República Argentina---Diciembre 29 de 1872.

BUENOS AIRES

Año 1– Núm. 297

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 29—Santo Tomás Cantuariense obispo y mártir y el Sto. rey Pf. David.
LUNES 30—Santos Severo, Honorio y Donato mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior..................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos.... ....." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1₁2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Los que no hayan arreglado aun sus cuentas con ésta administracion, les repetimos se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

Seccion Municipal

Aviso Municipal.

El consejo de gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 4 de Enero á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1873, en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento. «Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de « 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible « donde debe colocarse el número en los carrua- « jes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectiuo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6 lotes
Id 25 de Mayo	4 id
Estacion del Fero-carril del Norte	1 id
Paseo de Julio frente á la Capitanía	2 id
Plaza de Monserrat	3 id
Id Independencia	4 id
Id Lorea	3 id
Id del Temple	1 id
Id del Parque	4 id
Id Libertad	1 id
Id 11 de Setiembre	1 id
Calle de Comercio	1 id

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.
Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de adjuntar al Señor Presidente el Balance de la Caja de esta Comision perteneciente al mes de Noviembre ppdo.

Como verá el Señor Presidente queda un saldo exisiente en caja de ocho mil siete cientos y cincuenta $ m/c.

Adjunto una nómina de las multas impuestas por esta Comision, y que no se han podido hacer efectivas.

Me es grato saludar al Señor Presidente con toda consideracion.

Miguel N. de Uribelarrea.

Diciembre 14 de 1772.

A la Contaduría.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Diciembre 19 de 1872.

Revisado y conforme el Balance de la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte por Noviembre, quedando en caja de la Comision la cantidad de ocho mil setecientos cincuenta $ m/c que pasan á Diciembre del corriente año: haciendo notar, que la multa impuesta á D. Antonio Devoto de doscientos $ m/c en 30 de Noviembre fué ingresada en Tesorería. Respecto de las multas varias, que segun pormenor son impuestas; el Señor Presidente resolverá lo que corresponda.

E. M. Qnintana.

Diciembre 21 de 1872.

Publíquese y sacandose cópia autorizada de la relacion de las multas impuestas, pase ella con oficio al Sr. Gefe de Policía pidiéndolo se sirva ordenar se hagan efectivas por el Comisario respectivo.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

BALANCE DE CAJA EN NOVIEMBRE 30 DE 1872 DE LA COMISION DE LA CATE[illegible]L NORTE.

Noviembre 30 A Bal[illegible] del mes de O[illegible]	$ 7875
30 A. Di[illegible] impuesta al Sr. [illegible] Devoto calle Reconquista No. 86	200
Id A. Dinero recibido de la Corporacion Municipal correspondiente á la mensualidad del presente mes	4000
	4,200
	12,075
A. Balance que pasa á Diciembre...	8750
Noviembre 28 Por dinero entregado á la Corporacion Municipal en esta fecha correspondiente á una multa impuesta en Octubre al propietario, San Martin 57, segun recibo No. 3	$ 200
30 Por pago por papel á Rebbertobo, segun recibo No. 5	60
Id Por varios gastos de casa segun recibo No. 6	65
Id Por sueldo del Inspector, correspondiente á este mes, segun recibo No. 7	2000
Id Por sueldo al escribiente, correspondiente á este mes segun recibo No. 7	800
Id Por sueldó al vigilante correspondiente á este mes, segun recibo No. 7	200
	3,325
Por balance	8750
	12,075

Buenos Aires Diciembre 1° de 1872.
Guillermo A. Cranwell.
Tesorero.

NÓMINA DE LAS MULTAS QUE HAN SIDO IMPUESTAS POR LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Noviembre 9—D. Gregorio Ibarra, calle Lima núm. 20, por fijar carteles en los muros de la casa calle de Florida núm. 70 (14 carteles) $ 200.

Idem 14—Dr. D. Anjel Floro Costa, casa calle de Corrientes núm. 147, por tener la letrina llena y no desagotarla como le ordenó esta Comision varias veces, $ 500.

Idem 19—Calle Cangallo núm. 170, por arrojar aguas á la calle (inquilino), $ 500.

Idem 19—Inquilino de la casa calle de Cangallo núm. 164, por id, $ 500.

Idem 23—Dueño del café Catalanes, calle Cangallo, por aguas inmundas, $ 500.

Idem 28—Al propietario de la casa calle de Maipú núm. 106, por no haber colocado los caños de desagüe por debajo de la vereda, $ 300.

Idem 28—Al dueño ó inquilino de la casa calle de Maipú núm. 118, par arrojar agua á la calle $ 200.

Diciembre 4—Marin y Gomez, calle de Bolivar núm. 126, por fijar carteles (18) en la pared de la casa calle del Temple núm. 46, $ 900.

Idem 5—Al dueño ó inqnilino de la casa calle de Cuyo núm. 150, por arrojar aguas á la calle, $ 200.

Idem 7—Al propietario de la casa calle de Maipú núm. 90 y 92, por no componer la vereda $ 300.

D. Adolfo Bullrich, calle de San Martin núm. 118, por fijar carteles en la del edificio Calle de San Martin núm. 175, (5 carteles), $ 250.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1.° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.

600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin qu el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó ceparadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alumnas premiadas en las Escuelas Municipales

CONTINUACION DEL DIA 23.

Varones número 3 (San Miguel)

Rodriguez Dario	1er. premio
Velley Baldomero	2° «
Payoni José	« «
Graña Abel	« «
Porce Arturo	3er. «
Mazó Remigio	« «
Monjeaux Magloire	« «
Herrera Fivel	« «
Botto Juan	« «
Posadas Benardino	« «
Verges Pedro	« «
De la Serna José	« «

Varones—número 4 (Concepcion)

Ruiz Gualberto	1er. premio
Garay Emiliano	2° «
Garay Bartolo	« «
Ygarzabal Ygnacio	3er. «
Miliche Santiago	« «
Ferradás Tomás	« «
Faurrondo Kuciano	« «
Suarez Edelmiro	« «
Novaro Francisco	« «

DIA 24.

Ambos Sexos No. 9.

Causes Francisca	1er. premio.
Lagos Máxima	2.° «
Diana Angela	« «
Gonzalez Maria	« «
Martinez Pedro	3er. «
Diana Paula	« «
Estana Angela	« «
Hiffener Isabel	« «
Castillo Josefa	« «
Olivera Manuela	« «

Varones No. 4—Subvencionada.

Machado Francisco	1er. premio.
Avellaneda Félix	2. ° «
Pozos Matias	1er. «
Gonzalez José Maria	« «
Sanchez Juan	« «

DIA 26.

Barones—No. 9—(San Nicolns)

Pita Antonio	1er. premio
Manescan Juan	2° «
Diaz Lorenzo	« «
Pozo Higinio	« «
Ramirez Luis	3er. «
Giorello Pablo	« «
Perez Domingo	« «
Martinez Victoriano	« «
Lavigma Angel	« «

Ambos Sexos No 16

Fernandez Cárme	1er. premio
Peraza Cornelio	2. ° »
Casas Bernardino	3. ° »
Oliveri Jose	3. ° »
Giraldi Elena	» »
Arechaga Clara	» »
Delgado Elisa	» »
Dozo Andrea	» »

Ambos Sexos No 14

Salcedo Dominga	1er. premio
Romero Maria	2. ° »
Bordoni Maria	3. ° »
Amato Amelia	» »
Muñoz Manuela	» »
Garibotto Rosa	» »
Combe Julia	» »
Arditi Livia	» »
Acevedo Manuela	» »
Ruiz Tomasa	» »

Ambos sexos—Núm. 15.

Rezabal Francisco	1er. premio
Galan Carolina	2° «
Diana Dolores	3er. «
Heredia Dolores	« «
Benitez Martina	« «

Ambos sexos subencionada—Núm, 3.

Sinde Florencia	1er. premio.
Sisay Petrona	2° «
Utin Dominga	3er. «
Sosa Jova	« «

DIA 27.

Barones No. 12 (Suburbios al Sud)

Melendes Leonardo	1er. premio
Landó Manuel	2° «
Cuqui Jacinto	« «
Corti José	« «
Navarro Antonio	« «
Martinez Hilarion	3er. «
Devicenti Pedro	« «
Boldrini Juan	« «
Duran Rafael	« «
Lagos Nicolás	« «
Cuqui Antonio	« «

Ambos sexos No. 5 Subvencionada

Ramella Maria	1er. premio
Da. Silva Maria	2° «
Garcia Manuel	3er. «

Ambos sexos No. 9 Subvencionada

Bruzzone Margarita	1er. premio
Devoto Antonio	2° «
Burgueño Marciana	3er. «

Varones No. 14—(Suburbios al Norte.)

Bergalli Nicolás	1er. premio.
Casanova Saturnino	2. ° «
Ardissoni Faustino	« «
Naras Rodolfo	3er. «
Lanfranco Nicolás	« «
Gamarra Octaviano	« «
Febré Manuel	« «

Varones No. 15—(Monserrat.)

Saralegui Luis	1er. premio.
Gerasino José	2. ° «
Millat Rodolfo	« «
Gomez Cayetano	« «
Martinez Cornelio	« «
Suarez Luis	3er. «
Lazcano Lizardo	« «
Urquiola Joaquin	« «

Varones N. 3—subvencionada.

Dolagaray, Vicente	1er. premio.
Fonderila Pedro	2°. «
Arroyo José	3er. «
Fonderila Vicente	« «
Silveira Féderico	« «

Ambos Sexos N. 6—subvencionada.

Otenello Petrona	1er. pramio.
Calve Victorica.	2°. «
Perissen Octaviana	3er. «
Casanova Luisa.	« «

Ambos sexos—númeso 7 (sudvensionada)

Loray Ysabel	1er premio
Loray Juana	2° «
Lardafide Juana	3er «

Ambos sexos núm. 8 (sudvensionada)

Maatinez Zelmira	1er. premio
Ruiz Maria	2° «
Daizon Juana	3er. «

Ambos sexos subvencionada—Num. 10

Bado Verónica	1er. premio
Viga Teresa	2° »
Charlone Enrique	3er. «

Ambos Sexos No. 14—Subvencionada.

Garcia Fernanda	1er. premio
Billones Elvira	2° «
Ludueña Rufina	3er. «

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 29 DE 1872

Ferro-Carril del Oeste.

Deciamos en nuestro último artículo sobre el Ferro-carril del Oeste, que la accion del gobierno en el manejo y administracion de estas empresas, es deficiente y contraria á la libre industria.

Ya en nuestro artículo anterior, hemos demostrado lo adbitrario de estas especulaciones, en manos del gobierno.

Hoy vamos á aprobar tambien que en ellas, falta el estímulo propio y legítimo que se promueve en la accion y en el uso de un capital cualquiera,cuando á ese capital,le falta el estimo de la competencia.

Y ha de suceder así, desde que el gobierno siendo empresario,aleja y dificulta la esplotacion de la industria por la competencia del capital público con el particular?

Claro es que ninguna empresa particular, se ha de poner en frente de la empresa oficial, con la sertidumbre, de ser dificultada en todos los terrenos y estorbado en todas las distintas faces de esta clase de negocios.

Entre el particular ó los particulares y el gobierno, no puede existir competencia.

Esto es claro.

El uno, solo tiene como fuente de su riqueza particular, el fruto de su ingenio y de su trabajo.

El otro, dispone de la renta pública, vive pagado por el pueblo, y esas sumas ó valores sino alcanzan de suyo, el gobierno ó el legislador los aumenta á voluntad—Contando siempre se entiende, con el peculio particular del ciudadano.

Y si el gobierno desperdicia y usa mal esa plata el hombre ó los hombres que forman ese gobierno, nada pierden, quedando siempre con accion al sueldo.

No así en las empresas particulares y de libre industria ó comercio.

En ellas, el particular que espone su capital, vigila su administracion como cosa propia y no desperdicia el tiempo, ni el dinero, ni el ingenio.

Y estos tres grandes elementos del comercio moderno, son sus únicas armas y sus únicos y poderosos medios.

Y es por esto que si la empresa oficial del Ferrocarril del Oeste, estuviera en manos de particulares, no se hubieran dormido veinte años andando en ese espacio de tiempo, tan solo 30 leguas.

Si esa empresa hubiera sido manejada y alimentada por capitales del comercio, esa grande arteria comercial y de viavilidad, estaria hoy dia en el nueve de Julio; y al prolongarse no se hubiera distraido en su marcha, para lanzar gajos por decirlo así, que han perjudicado á la prolongacion de ella.

No queremos por esto, criticar el que esos ramales se hayan construido, no señor, lejos de nosotros esa idea, lo que queremos decir, es que esos ramales no han debido paralizar la prolongacion perpendicular de la via.

Es decir que hace doce años, la línea del Ferro-Carril del Oeste, ha debido llegar al 9 de Julio, y acercar la cabeza de ella, en la puerta del fortin mas abanzado de esa frontera.

Los que, no han estudiado la índole de nuestra frontera y la topografía de nuestro territorio, no pueden alcanzar como nosotros, la trascendencia que habrá tenido para el pais, el que la cabeza del Ferro Carril del Oeste hubiera llegado hace doce años al 9 de Julio.

Pero, dejando esto á un lado y volviendo sobre el rastro de lo que ahora nos interesa, diremos que, si esa empresa hubiera sido particular, en lugar de ser oficial, á la fecha estaria en el punto que indicamos.

Sus ventajas para el comercio interior hubiera sido incalculable; y el adelanto de los pueblos que se encuentran tendidos al lado de la vía, como Lujan, Mercedes, 25 de Mayo y 9 de Julio, no habrian sido entonces calculado por ninguno de los sábios de nuestra época.

Si tubieramos respecto de ciertos hombres, q'buscar la regla del criterio que habia de formar nuestra opinion para clasificar los q' han gobernado el pais hasta la fecha y ese lo buscáramos en el fruto que han dado sus disposiciones y mandatos en verdad, que ella tendria que ser energicamente desfavorable y bochornosa.

Y decimos esto, porque las faltas que se han cometido vienen siendo de revés, puestas en la picota de la ignominia pública, por el hecho material del desarroyo del pais.

Es decir, nuestros grandes hombres han sido al pais lo que los lingotes que se arroyan al fondo de la bodega de nuestros buques de ultramar, en la navegacion por el oceano.

Esto es, elemento inerte, sin espiritualidad, sin ingenio y sin la instruccion necesaria para llenar las exigencias á que han debido responder.

Segun nosotros, el Ferro-carril del Oeste, no es mas que una caricatura comercial y *una farcita de buen gusto*, para la diversion y halago de media docena de familias y de unos cuantos especuladores en tierras.

Pero eso es así, por que los capitales que se emplean en él lo dá el pueblo, lo pagamos los que tenemos que abonar contribuciones directas contribuciones indirectas y por último, dar nuestro tiempo estudiarnos la táctica, hacernos matar y hasta pagar al cura y al sepulturero.

En este caso una empresa particular habria procedido de otra manera y en su empeño de beneficiarse nos habria beneficiado á todos.

Los pueblos de Lujan hasta el 9 de Julio, no estarian hoy dia privados de la actividad y viavilidad que ellos necesitan.

Lujan podria ser hoy dia un pueblo de catorce mil almas y en sus alrededores se habrian establecido á la fecha, cinco ó seis mil familias agricultoras.

Sus tierras son inmejorables, sus productos agrícolas serian de superior calidad y sus trigos y sus maices y otras mil producciones que brotan al calor de la industria y de la labor del hombre, darian á esas tierras un valor que ni conocen ni sospechan, los mismos habitantes de esas comarcas.

Y de otro modo no hemos de hacer camino, el estímulo y la competencia son el alma de estos negocios.

Pero el estímulo no se produce allí,donde no existe el interés particular y el sudor del hombre que vive de su trabajo.

La competencia no nace sinó allí en donde existe la libertad y no tiene amigos el monopolio y el estanco.

Mañana continuáremos.

Las candidaturas populares

Hace tiempo que se nos viene diciendo á cada instante. D. Fulano de tal, es el candidato mas popular para la presidencia en Buenos Aires.

Desgraciadamente, esas candidaturas no existen entre nosotros.

Desgraciadamente para el pueblo porteño, hace años q[illegible] viene siendo un axioma popular el que sus des[illegible] el resultado de la esplotacion y de la in[illegible].

Hace algu[illegible], que compulsando todas las publicaciones diarias que se hacen en Buenos Aires, encontramos que en todas ellas se prueba hasta la evidencia, el que la opinion pública viene siendo sin interruccion el patrimonio de unos cuantos.

No creemos que haya quien nos desmienta, al hacer esta afirmacion puesto que la verdad de lo dicho, se observa y se lée en las publicaciones de todo género, que se producen entre nosotros.

Esto que sostenemos se palpa en la prensa diaria.

Así tenemos que, *La Nacion*, *La República*, *La Verdad*, *El Nacional*, *La Union*, *La Prensa*, etc. etc. todos [illegible]rios de gran formato que esplican y demuestr[illegible]te hecho, poniendo ante los ojos del pueblo el [illegible]ugnante espectáculo de esta llaga pestífera y po[illegible]zoñosa.

Compulsar los distintos artículos y publicaciones á que nos referimos, lo creemos innecesario y sin objeto.

Todo el mundo conoce lo que dejamos dicho, todos han leido esos escritos y nadie hay entre nosotros, que no convenga en que el resulsado del voto público, del elemento electoral es el manipuleo y advitrariedad de las autoridades superiores secundarias.

Todos sabemos que teniendo de nuestro lado la autoridad, tenemos el triunfo del hombre que el gobierno quiera se nombre diputado, municipal ó representante.

Así es que varias veces que hemos deseado poder decir Don fulano de tal, es un candidato popular, nos hemos dicho á nosotros mismos; y cómo podriamos averiguarlo?

¿Asiste acaso el pueblo á los comisios públicos? Podriamos ver en los átrios de las Iglesias los verdaderos votantes?

Y colocados en el terreno de la lucha, podriamos asegurarnos á nosotros mismos, si Don Fulano ó Don Sutano, son hombres prestijiosos y de popularidad, como se titulan á cada instante, los confabulados y los aspirantes?

Francamente que no, el espiritu de las ideas y convicciones que brotan del analisis de esta importante cuestion, no son las mas favorables, ni ellas responden al deseo de encontrar la verdad que nos proponemos.

En valde buscamos en la actualidad ,un hombre prestigioso en Buenos Aires.

En valde quisieramos cerrar los ojos respecto de ciertas entidades políticas y personalidades, que tal vez, deseariamos que fueran simpáticas al pueblo.

Y decimos tal vez, por que en verdad, deseariamos que el pueblo encontrase el hombre que deba representarlo en las grandes cuestiones ó intereses que se dibujan en el horizonte político, que se nos acerca.

Querriamos poder decir al pueblo, vuestro candidato ó vuestro hombre, responde á las exigencias del pais; y en virtud de sus tendencias políticas de su fé franca y amor por las grandes instituciones federales de la república, ese hombre es el deseado y él se pondrá al frente de las trasceden tales reformas que se hacen necesarias y exigentes.

Pero nuestro deseo es vano, imposible y sin esperanzas de realizarse, en el terreno de la verdad y de la eleccion del pueblo ó popular.

Es decir, que no se puede constatar la popularidad de un hombre político entre nosotros, por la falta de libertad en el ejercicio del voto público; y por la falta de verdad y buena fé en los hombres que están al frente del pais y en posecion del poder y de los altos puestos públicos.

Es decir, que la libertad vive y vejeta entre nosotros, como ciertas paraitas á la sombra de la esplotacion de los que mandan.

El árbol de la libertad, es un simple arbusto y apesar de la fuerza de su propia vitalidad, sus ramas y sus flores palidecen.

La fecundidad y el calor que concentran nuestras instituciones no le alcanzan y ellas, se marchitan en la oscuridad y el abandono.

Y no existiendo la libertad, cómo podriamos encontrar la verdad de la opinion pública?

Nos atendremos en esto, á los Clubs? no, porque ellos son, elementos gastados y sin eco en el pueblo.

No, porque, desnaturalizado el voto público, escarnecida la opinion pública con las esplotaciones electorales, esa verdad tan deseada no puede ser hallada en el platillo de los Jueces de Paz, en la influencia de los comandantes militares, ni en la aprobacion de los mismos representantes del pueblo, hijos de esa misma inmoralidad política y de esa práctica bochornosa entre nosotros.

Es decir entonces, que mientras no tengamos moral electoral, no podremos saber quienes son los verdaderos elegidos del pueblo.

Siendo esto así, esperaremos hasta que busca para la patria argentina una época de paz y de verdadera libertad.

Es decir, que mientras el voto público sea una esplotacion injcua y sin vergüenza, no podremos esclamar con razon ó con entusiásmo, D. Fulano es el hombre mas popular ó don Sutano es persona que no cuenta con la opinion del pueblo de Buenos Aires.

Y esto es así, porque la libertad es la única medida racional, que hay para encontrar el grado de perfeccion que ella pueda tener en sí misma.

Las piedras preciosas, solo pueden ser verificadas por sus iguales.

Es decir, la retificacion de la realidad física de un diamante, solo puede ser comprobado por otro.

La verdad de una realidad, solo puede existir en la realidad misma.

Es decir entonces que, mientras no tengamos verdadera libertad electoral,no hemos de tener verdaderos tipos populares.

Y los que se nos ofrecen á cada instante, no lo son; ó si lo son, no podemos constarles.

Y sentimos en verdad no tener la fé que algunos de nuestros cólegas.

Sentimos tambien que, ciertos nombres no puedan representar ante el pueblo y la opinion pública, esa popularidad que deseamos.

Y algo mas, sentimos que la opinion pública esté muerta; y la verdad de nuestras instituciones bastardeadas.

Tal vez mañana los hechos nos hagan cambiar de opinion, pero, por desgraeia, nosotros no vemos el hombre que hoy dia tenga derecho á llamarse el representante lejitimo de la opinion pública, ó al menos, el que encarne en sí, las simpatías del noble pueblo porteño.

La esplotacion de la muerte.

Hace tiempo que los especuladores de tierras y los que tienen propiedades á alquiler en las poblaciones al rededor de Buenos Aires, vienen esparciendo noticias alarmantes en nuestra sociedad.

Esas noticias se refieren unas veces al cólera, otras veces á la fiebre amarilla.

La tendencia en estos individuos es bien clara y nadie podrá dejar de alcanzarla ó de ponerlo en duda.

Un pánico á tiempo y en ciertas circunstancias dentro del recinto de nuestra poblacion, es y será un grande elemento para los que especulan en tierras, y creen recoger por ese medio grande cosecha.

La verdad es, que hasta ahora el sentido comun y cierto valor en las familias, ha hecho inútiles los esfuerzos de estos esplotadores dañinos y de mala ley.

Sin embargo, los esplotadores existen y se lanzan de frente en el terreno de la alarma y de la mentira.

Los medios que se ponen en práctica son á la verdad tan insignificantes, oscuros ó desficientes que no hemos querido darles crédito pero el efecto moral que ellas empiezan á producir, nos hace llamar la atencion del pueblo y mostrarle lo falso de esas afirmaciones; y la villana especulacion que ellos envuelven.

Y decimos esto, porque el pánico que produjo en el pueblo la última epidemia, nos trajo graves perjuicios y muchas familias se quedaron sin recursos y sin un real, con que atender á sus necesidades.

Si ese temor se produjera hoy dia, los males que nos traerian estas falsas alarmas, serian incalculables.

Ganarian tal vez, algunos de los especuladores en tierras, por San José de Flores, por Moron y San Martin, algunos de los que han comprado grandes lotes en Quilmes ó en San Fernando, pero el comercio en general, la industria naciente y las relaciones comerciales con el resto del mundo civilizado, sufririan y sufririan demasiado.

Usar de estos medios para ganar algunos pesos es un verdadero crímen.

Y decimos é indicamos esta esplotacion, fundados en hechos misteriosos, que hace dos meses se vienen produciendo en nuestro despacho.

Desde esa fecha, muchos de nuestros amigos particulares han sido sorprendido por anuncios alarmantes; y hasta por indicaciones súbitas y exigentes, para que nosotros lanzácemos la noticia, diesemos el grito de alarma; y nos llevasemos la gloria de ser los primeros en anunciar tan tremenda desgracia.

Los datos se nos traian en la maryor reserva y hasta se nos decia que nos apurasemos, porque sinó dabamos nosotros la noticia, la iva á dar «La Tribuna», «La Nacion» y «La República».

Alguna vez se nos dijo que «La Prensa» tenia yá en sus galeras la noticia.

Varios vinieron asegurándonos de que el cólera estaba en el Hospital, tal ó cual y que la fiebre amarilla, se habia producido en el buque tal, que en tal Hotel acababa de morir un señor decente, recien llegado, llamado Fulano y q' era necesario que nosotros increpásemos á la policía.

Nunca dimos crédito á semejantes patrañas ni esplotaciones.

Nunca quisimos servir de instrumentos pasivos de gente esplotadora y mezquina.

Anteayer mismo se nos trajo esa noticia.

Unos eran amigos nuestros, otros no eran, mas que simples comisionados.

Tambien se nos aseguró que *La Tribuna*, *La Verdad*, *La República*, *La Nacion* y otros muchos tenian la noticia del caso de fiebre amarilla, con que se hace ahora tanta bulla; y que ayer debia ser cosa popular y notoria.

Hoy que vemos que la cosa se ha realizado, y q' nuestros cólegas se han prestado á servir de instrumentos á un tiro tan audáz como traicionero, escribimos estas líneas, para que el pueblo se tranquilice.

La historia del muerto de fiebre amarilla, no es mas que una farsa indigna.

Basta leer la noticia para que se comprenda que el embuste está bien preparado

Y si en esto hay alguna responsabilidad, ella será de los que inocentemente llevan al fonde del hogar la alarma y la miseria.

Una peste entre nosotros, despues de las grandes pestes que hemos sufrido seria, lo mismo que si sufriéramos un terremoto.

Pero nosotros no queremos que nos alcance esa responsabilidad, pero sí que el pueblo se convenza de que no hay tal fiebre amarilla, ni tal muerte ni entierro.

Garantimos nuestras afirmaciones y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario de lo que sostenemos.

La fiebre amarilla, está en la cabeza y malísia de los especuladores en tierras, alrededor de nuestra ciudad y no en otra parte.

La Homeopatía y el Consejo de Higiene.

Casi al mismo tiempo que el ilustre Hahmenam daba en Leipsick el sistema médico homeopático, el distinguido médico inglés Jenner revelaba su secreto del descubrimiento de la vacuna.

¿Seria necesario agregar que uno y otro suceso encontráron desde el primer momento grandes resistencias y enemigos decididos?

No hacen muchos años que algunos médicos distinguidos por su ilustracion se revelaban todavía contra la vacuna, pretendiendo y esforzándose por demostrar su ineficacia.

La esperiencia universal ha evidenciado sin embargo que Jenner merece ser colocado entre los bienhechores de la humanidad.

¿Quien se atreveria á contestar hoy la bondad de la vacuna?

Pero á bien seguro que si Jenner se hubiera dignado hacer una visita por esta gran capital del Sud, habria sido considerado como uno de tantos charlatanes y vístose obligado á desembolsar algunos pesos ó á ser hospedado en la Policía para satisfacer el sórdido interés, el fanatismo ó la ignorancia de algun Consejo de Higiene.

Con no menores contrariedades ha tenido que luchar el sistema de Hahnemam desde de su aparicion en los últimos años del siglo pasado.

La homeopatía venia á operar una revolucion radical en el dominio de la ciencia médica.

Hería, como se comprende, y desde el primer momento muchos intereses y sublevaba por consiguiente grandes y hasta ilustrados pero rutineras resistencias.

Durante muchos años la nueva medicina no fué considerada ni mereció otro calificativo que el de una invencion farsáica, y sus adeptos y apóstoles, el de charlatanes.

Despues de una lucha sostenida con una perseverancia y un ardor dignos de la íntima y profunda conviccion que animaba á sus sostenedores, llegó el dia en que la luz se hizo.

La esperiencia, la base mas segura del saber humano, probó que el descubrimiento del sábio aleman era una verdad, una gran verdad.

Empero, las preocupaciones añejas, la mas indigna emulacion, el interés particular y el desconocimiento completo del sistema, se han aunado, no ya para combatir y rechazar la homeopatía con la luz de poderosas y científicas razones, si no para convertirse en ciegos y apasionados perseguidores y verdugos de los homeópatas.

Y esto mismo es precisamente lo que ha estado pasando en Buenos Aires con mengua de su civilizacion y sus instituciones.

El Consejo de Higiene, entre cuyos miembros se cuentan algunos respetables por su ilustracion y su inteligencia, ha venido usurpando desde mucho tiempo atrás ajenas y graves atribuciones.

Ha violado audázmente desde su propia ley orgánica hasta los mas liberales principios constitucionales.

La seguridad individual y la propiedad de particulares estaban á merced del capricho ó de las pasiones de los señores del Consejo de Higiene.

A nombre de esa Corporacion las autoridades despojaban de su dinero á los individuos señalados por el Consejo de Higiene, ó los llevaban á la Cárcel!

Y nadie se apercibia de la irritante arbitrariedad de semejante proceder; nadie protestaba, nadie se escandalízaba de tan monstruosa invasion de atribuciones!

Ha sido necesario que dos ilustrados médicos homeópatas, comprendiendo sus derechos, se resistiesen enérgicamente contra el proceder atentatorio é inícuo que contra ellos se pretendió ejercitar, para poner á raya la audácia del Consejo de Hijiene y reivindicar sus derechos atropellados con tanta injusticia como descaro.

Ha sido entonces cuando el Consejo de Hijiene recapacitó y comprendió (si es que habian procedido por error) que realmente habia extralimitado sus facultades legales.

Viéndose descubierta ó contenida en sus desmanes por los respetos que supo imponerle el derecho que quizo agredir, procuró *buscarle la vuelta* como vulgarmente se dice, al *negocio*; de aquí nació el estupendo proyecto que ha presentado al gobierno.

Ese proyecto, retrógado y contrario al espíritu y la letra de las mas terminantes y liberales declaraciones de la constitucion nacional, es hijo del despecho y solo responde al mas estúpido amor propio, al interés mas egoista y á indignas y miserables pasiones.

Se ha tratado de sorprender la rectitud del gobierno con manifiesta ofensa de su ilustracion.

Ese proyecto no responde á otro móvil ni tiene mas objetivo que desterrar la homeopatía persiguiendo á los homéopatas.

La sancion de ese proyecto inquisitorial convertiria á sus autores en jueces inconsecuentes y verdugos voluntarios de los médicos Hahnemanistas.

Se trata, en una palabra, de considerar á los médicos homeópatas comprendidos en la categoría de *curanderos*.

¡Curanderos!

Pero, no: los que tal pretendden no proceden de buena fé.

El aguijon de la envidia mas rastrera, que nunca tiene cabida en los espíritus ilustrados, por una parte, y el interés pecuniario por otra, como ya hemos dicho, son las poderosas razones de salud pública que han presidido á la elaboracion del proyecto que nos ocupa.

Pues qué!—Puede admitirse siquiera que los señores del Consejo ignoren que no existe, con rarísima escepcion, una nacion civilizada donde el ejercicio de la medicina homeopática no esté oficialmente autorizado?

Pueden ignorar esos señores, que en todas esas mismas naciones existen hospitales homeopáticos; que al lado de una sala confiada al arte alopático se ha establecido otra en que se seguia el sistema homeopático para curar las mismas enfermedades, y que los resultados discernieron la corona del triunfo á la medicina de Hahnemam?

¿Pero ignoran acaso los señores del Consejo de Higiene, que esos destinguidos médicos á quienes se les antoja calificar de curanderos, vienen munidos de diplomas, de títulos en toda regla conferidos por Universidades ó facultades que residen allá en el foco de la ciencia?

¿Quieren los miembros del Consejo de Higiene que les presentemos la lista de las personas ilustradas, de las distinguidas familias del pais que se asisten por el sistema homeopático?

Pero, ¿y que más?

¿Quieren esos mismos señores y todos los que como ellos piensan, que les revelemos el nombre de sus cólegas, de los MÉDICOS ALÓPATAS que se estan curando aquí mismo, en Buenos Aires, POR EL SISTEMA HOMEOPÁTICO?

De rodillas, entónces, reos de calumnia y funcionarios prevaricadores!

De rodillas!

Por lo demás, la constitucion Nacional y el espíritu ilustrado y progresista de las autoridades superiores, repelerán con energia, sino con indignacion, las pretenciones tan audaces como inícuas de los que en este siglo, en esta época y en este pueblo que ha conquistado ya la mas avanzada civilizacion, quieren resucitar el régimen inquisitorial de la edad media!

Dr. D'Haucourt.

Correspondencia

Roma

Noviembre 16 de 1872.

Sumario—El comercio italiano en 1871 y 1872—Rentas de Aduana—Comercio de esportacion de Italia para Estados-Unidos—Industria de la lana—Necesidad de aumentar la produccion de la carne—Industria de los guantes, de pianos y de buques de madera.

Hoy, dejando á un lado ciencias, literatura, artes, etc., llenaré estas páginas con unas cuantas cifras sobre el comercio italiano, del que hasta ahora no he dicho una palabra en estas revistas, y sobre el cual puedo en este momento suministrar datos oficiales, que yo saco del volúmen del *Movimiento comerciale* de 1871, que la Direccion general de las gabelas publicó hace poco.

El pais con quien tenemos mas numerosos é importantes contactos comerciales es la Francia.

En 1871 las transacciones recíprocas han tomado un aspecto escepcional, como escepcionales han sido las condiciones en que se halló envuelta la República vecina. Mientras en 1869 Francia envió á Italia por 264 millones de francos, y en 1870 por 225, en el año siguiente esta cifra bajó á 202 millones. Las mercaderías que figuran menos en la importacion de ese año, son vinos, coloniales, efectos, tejidos de algodon y lana, maderas, metales, y objetos de merceria; mientras hubo un importante aumento en la entrada de las sedas francesas. Nuestra esportacion para Francia fué al contrario superior en mucho á la de los años anteriores. En 1869 habia sido de 267 millones; de 203 en 1870; y en 1871 subió á la suma estraordinaria de 402 millones.

Las sustancias alimenticias, el ganado, las pieles, el cáñamo, la seda, los cereales, en fin, todas las categorias de los artículos de comercio, concurrieron á formar la abultada suma que dejo señalada.

Viene en seguida la Inglaterra, con quien hemos tenido en 1871 un comercio especial de 424 millones de liras italianas.

Las importaciones inglesas en Italia han ido aumentando siempre. De 179 millones que eran en 1867, en los años posteriores subieron á 205, —232 —240 millones, hasta que en 1871 alcanzaron la cifra de 282 millones. Han contribuido á este aumento los coloniasles, el pescado, el algodon y la seda. Nosotros llevemos á Inglaterra por la la suma de 142 millones, es decir una suma superior de 43 millones á la media proporcional de los cuatro años anteriores. Este aumento es debido mas que todo á los aceites, á los granos, lanas, sedas y minerales.

Nuestras transacciones con el Austria, que es la tercera para la importacion de nuestro comercio, son representodas por 172 millones de mercaderías que recibimos del imperio, y por 198 que le enviamos de nuestros productos.

La Suiza nos vendió tanto por 52 millones y al mismo tiempo nos compró por el valor de 198.

Las operaciones de comercio con los démas Estados y nosotros,resultan de las cifras que trascribo á continuacion.

Estados-Unidos de América por 81 millones; América Meridional por 65; Rusia por 64; Turquia por 59; Holanda por 49; Egipto por 22, Zollverein por 21: América Central 15; Bélgica 15; Grecia 11; España 10 millones.

Reasumiendo el movimiento comercial italiano de 1871, tenemós la suma redonda de 1,918 millones.

Hasta 1870 las importaciónes habian superado siempre y á mucho nuestras esportaciones, pero desde esta fecha han empezado á disminuir, y tanto que en 1871 esportamos por la suma de 122 millones mas del valor de las mercancias introducidas en el pais. Mas esto es debído, como ya hemos dicho, á las escepciones en que se encontraron Francia y Alemania en este oño.

Ahora que las cosas han cambiado, y van volviendo á su estado normal, tambien las cifras van modificandose. Así vemos por la muy reciente publicacion de la estadística comercial desde el 1.° de Enero hasta todo Setiembre de 1872, que del movimiento de importacion y esportacion por la cantidad compleja de liras 1,522.916.667, resulta que fueron importadas mercaderias por el valor 768.490,530 liras, y esportadas por el valor de 730.426,137 liras, es decir que las importaciones superaron las esportaciones en la cantidad de 50.064,393 liras.

Observando las distintas categorias de las tarifas de aduana, se nota desde luego que una de las cantidades mas fuertes de la importacion pertene á los cereales.

Y ésto era de esperarse con las malas cosechas que se hicieron en este año en toda Italia respecto á ese importante artículo. A no haber sido la constante contrariedad de las condiciones atmosféricas, q' tanto perjudicaron las industrias agrícolas, si la esportacion no hubiese superado la importacion, la habria, cuando menos igualado.

No puede negarse que nuestras industrias rurales con la reconstruccion de nuestra nacionalidad, han adquirido mucho mas importancia que antes, no solo por la aumentada produccion, sino tambien por los rápidos y grandes progresos que han hecho, hácia ese perfeccionamiento á que llegarán mas tarde, guiadas como son hoy por, la ciencia, que vá desarrollando nuevas fuerzas, hasta ahora poco permanecidas inertes á causa de las preocupaciones y del empirismo que tenian los abogados.

Una prueba de ello, por ejemplo, se ve en la produccion del vino, que mas ó menos tarde constituirá una de las fuentes mas productivas de la riqueza nacional. En lo pasado introducíamos del esterior grandes cantidades de ese líquido. En los primeros 9 meses de este año la importacion no pasó del valor de un millon; medio millon menos que el año pasado; mientras que habiendo exportado en los tres primeros trimestres de 1871 solo por el valor de 9 millones, en estos tres primeros trimestres de 1872 ya hemos llegado á 30 millones y medio de liras. Es cierto que la cosecha del año pasado fué abundante, y de exelente calidad, y que de Francia nos vinieron estraordinarios pedidos, pero á esos pedidos contribuyeron tambien el mejoramiento de nuestro sistema de cultivar la viña, y la difusion de los buenos procedimientos en la preparacion de los vinos.

Que nuestro comercio en general se halla en una via progresiva de año en año, se deduce del aumento de las entradas de aduana. En 1871 durante el primer semestre, esas rentas subieron á 37376393 liras: en este de 1872 aumentaron hasta 41.468,850 liras; es decir 4.092,458 mas que en el año anterior.

Este aumento que señalamos y la crecida esportacion nuestra, con una prueba del progresivo desarrollo económico de Italia. Cuando de esos aumentos en las rentas de aduana no son el producto de nuevas elevaciones en las tarifas aduaneras, no pueden ser sino bien recibidos.

No siempre encontramos espresados en la publicacion oficial arriba citada, los puertos á donde se dirije nuestro comercio; así pues vemos confusos los distintos Estados de la *América meridional* bajo esta misma denominacion general. No sucede así con Estados Unidos; y por esto escribiendo para americanos, puedo hacerles saber; y creo no les desagradará, cuál fuè nuestro comercio de esportacion con la gran República. A medida que fué aumentando la emigracion italiana para esos Estados tambien tomaron incrementos los negocios entre el nuestro y aquel país. Así pues en 1871 solo entre naranjas y limones, enviamos á Norte América 800,000 á bordo de 110 buques. En los primeros ocho meses de este año esportaron para New-York los artículos siguientes: Vino 861 pipas, y 1081 cajas con botellas; 650 barricas, y 1182 cajas de tónicos; principalmente vermouth de dunier; 104 cajas de conservas en vinagre; 590 barriles y 6771 cajas de aceite de olivo, 43 barriles de anchoas; 186 barricas con quesos; 7212 bolsas de almendras; 3087 bolsas de nueces; 5442 de avellanas, 830 cajas de *zibibbo* (especie de uvas pequeñas y muy dulces,) 190,399 cajas de limones; 408,465 cajas de naranjas 27,650 cajas de uvas pasas, 8691 cajas de fideos; 68 fardos de higos secos de Nápoles, 40 fardos de cáscara de corcho.

Un artículo que va á adquirir cierta importancia en nuestro comercio de esportacion para Estados Unidos en nuestra lana en rama. Ultimamente habian llegado allí unos 300 fardos, y tras estos, vinieron órdenes de nuevos envios de ese artículo.

No es aquí el momento de hablaros de las condiciones de nuestras industrias en general. Esto podré hacerlo cuando la comision gubernativa, encargada de avariguar el estado en que se encuentra, publique el resultado de sus trabajos, ahora recien concluidos, despues de haber andado visitando las principales ciudades y pueblos mas industriosos, por el espacio de 2 años.

Fueron mas de 3,000 los industriales interrogados con el fin de conocer las opiniones y las preocupaciones de los interesados; acerca de la legislacion de impuestos; del efecto de algunos de estos relativamente á las industrias y en particular sobre el derecho de puertos; como tambien sobre los inconvenientes del servicio ferroviano, y sobre las condiciones económicas de los operarios, especialmente acerca de lo que atañe al grave y oscuro problema del salario.

Aun absteniéndome de entrar por ahora en ese campo dire algo respecto á la industria de la lana que mencioné poco antes El ganado lanar existente en Italia es 9 millones y medio de cabezas que producen unos 10.687,000 kilógramos de lana, cuyo valor asciende á 36 millonos de liras nuestras. Pero la calidad de la lana es inferior, y va empeorando todavia mas, cosa que sucede tambien en otros paises de Europa, en Francia especialmente y en la misma Sejonia, por razones que no es del caso indicar aquí.

Al mismo tiempo que la materia prima deteriora, empieza á resolver vida y á desarrollarse con vigor nuestra antigua industria de los tegidos de lana, en los que se emplean con preferencia los productos del Rio de la Plata, y Australia, que salen mas baratos, y son mas adecuados á las estofas adoptadas generalmente hoy y que tanto difieren de los paños lisos y tupidos que se han acostumbrado hasta ahora.

A mas de eso, la carne escasea mucho en Europa. El rápido incremento de la poblacion, y el incremento aun mas rápido de la riquiza, contribuyendo á aumentar los consumidores de carne, de ahí una suba estraordinaria á los precios de este alimento. En este caso nuestros agricultores han creido mas conveniente desentenderse de mejorar las lanas, que á precios tan acomodados pueden suministrarnos América y Australia, y contraerse al opuesto, á trasformar las razas ovejeras en animales de matadero, y proveer mayor cantidad á ios mercados de esa carne que les proporciona un beneficio valioso y seguro á la vez que sastiface una de las primeras exigencias de la poblacion. En el intento de favorecer esta industria el ministro de agricultura y comercio hizo traer del esterior buenos reproductores y órdenó que se hicieran prolijos esperimentos en las estaciones destinadas á ese fin.

Absteniéndome siempre de entrar en el vasto campo de nuestras industrias, me ceñiré, con vuestro permiso, á señalar, desde sus limites; á vuestra atencion algunas de ellas, cuyos progresos se nos han revelado en los recientes interrocatorios de la Comision gubernativa. Una de ellas es la de los guantes, que está adelantada al punto no solo de escluir sobre nuestros mercados, casi totalmente la importancia estrangera. sino que hace concurrencia á esta en sus mismos paises. El Sr. Fiori fábricante de guantes de Turin esporta sus productos hasta Lóndres, donde son muy apreciados por su exelente calidad, y el esmero con que están acabados. Otra manufactura que va continuamente aumentando sus productos, es la de los pianos (*piano-forti.*) Este instrnmento inventado en Italia como lo anuncia su nombre, nos vino sin embasgo por mucho tiempo del esterior; hoy esta importacion ha desminuido notablemente; no solo esto, sinó que nuestros fabricantes de estos instrumentos los envian fuera de Italia, donde tienen mucha aceptacion.

Un tercer ramo de industria que puede decirse nuevo aquí, es el de los buques de madera que, construidos en los astilleros cerca de Génova, van á venderse en Marsella á armadores franceses, que dan la perferencia á nuestros mares por ser su constrruccion mas perfumada que las de su país, cor el precio mas barato, no costando sino de 300 á 20 francos, segun resulta del *Viritas*, y último, porque nuestros robles son considerados de mejor calidad, y por consiguiente de mayor duracion.

El gobierno francés, en el intento de protejer la construccion naval del pais, puso un derecho de 40 francos por tonelada sobre la importacion de los buques de vela. Mas como este impuesto no podrá aplicarse á nuestros buques, oponiéndose á ello el tratado de comercio, existente entre ambos Estados, y pue limita ese derecho á solo 2 francos por cada tonelada, nuestra industria naval podrá prosperar por algun tiempo mas; y tal vez cuando baste para dashacernos de una gran parte de nuestros buques de madera, los que entre nosotros van siendo reemplazados por los de hierro á vapor, á los cuales está reservado el rol mas importante en los tráficos marítimos.

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

V.

Si al hacer la defensa del Mayor Pencienati he cumplido un deber de mi profesion; de lealtad para con mi patria y para con mis conciudadanos oprimidos amenazados y bejados, bajo el poder odioso del general Arredondo: es indudable que tendré q'arrostrar odios mas poderosos q' la razon y la justicia, porque del lado de ellos están todos los medios de ejecucion y despues del hecho consumado queda entre nosotros el silencio y el olvido.

El general Arredondo ha dicho que yo soy su enemigo personal y que por eso lo he atacado en distintas ocasiones. Debo pues justificar que esto no es verdad pero no siendo posible probar que no existe lo que no existe, demostrando que en el general Arredondo existe un verdadero enemigo de mi pais, habré demostrado que procedo contra él impulsado por un noble propósito y no por móviles pequeños que no tienen causa ni antecedente alguno de mi á él.

El hombre que llevado por su amor á los principios y no pudiendo hacerlos practicos en el suelo que la vió nacer, lo abandona y ofrece á otra nacionalidad, su espada y su existencia para defender aquellos mismos principios, todo al solo impulso de la fé; ese, léjos de ser un aventurero, es un ciudadano meritorio de la patria adoptiva y algunos hay entre nosotros que han sabido merecer la justa estimacion de los argentinos.

El que siendo indiferente á las luchas y desgracias de su patria, sirve en el estrangero á los hombres que le recompensen, no á los principios, y alcanzando así un alto puesto y sostenido por deplorables abusos del poder, se convierte en tirano de los débiles, es algo mas que un aventurero: es un pro-consul.

¿Quién es el general Arredondo? En su pais no es ni *blanco* ni *colorado*. Fué sargento de Oribe y cuando el poder sangriento de aquel fué aniquilado. Arredondo dejó su pais entregado á las luchas terribles que le han ajitado hasta hoy, para servir á este pais desconocido para él.

Veamos ahora si puede decirse que el general Arredondo ha servido en mi pais á los buenos principios.

En el primer capítulo de esta publicacion me he referido á un acto de desacato cometido por el general Arredondo, desobedeciendo las órdenes de gobierno.

Veánse ahora los documentos siguientes:

Mayo 18, 1868—El gobierno ha visto con la mayor sorpresa que V. S. no dá cumplimiento á la orden que se le ha dado de bajar á la capital, por su estado de salud, segun lo ha espresado. Se ha dirigido á la provincia de la Rioja á objetos del servicio Nacional sin autorizacion ninguna, cometiendo un acto de inesplicable desacato, invocando la autoridad del Gobierno para objetos de su esclusiva competencia á aquella provincia en momentos en que un comisionado Nacional está ejecutando sus instrucciones.

En consecuencia ordena que en el acto de recibir esta, se abstenga de tomar parte alguna en los sucesos de la Rioja, presentándose en esta ciudad como ya se lo ha ordenado Paunero.

OTRO

Junio 2 de 1868. Acuerdo del Exmo. Gobierno resolviendo que el general Arredondo baje á Buenos Aires á responder de su conducta militar ante un consejo de guerra destituyéndole del mando como 2° gefe del ejército del Interior lo que no ha tenido lugar por haber manifestado dicho general bajo palabra, que el estado de enfermedad en que se encontraba le impedía por el momento cumplir la órden del Gobierno; y habiéndosele reiterado esta órden para cuando su estado de salud lo permitiese sin admitirse que haya dejado de tener efecto su venida por haber sido destituido del mando que tenia. Y habiéndose el general Arredondo con posterioridad á estas órdenes trasportado, de una á otra provincia distantes, demostrando en el hecho que no existia la escusa que bajo palabra pretestó para no cumplir la órden reagravándo ó complicando y cometiendo nuevas faltas gravísimas invocando órdenes superiores que no tenia para tomar el mando de fuerzas que estaban á disposicion del comisionado Nacional D. José M. Lafuente. Proteccion pedida por el Gobierno provincial de la Rioja, que no podia pedirla y que oficialmente declara no haber pedido; y desconociendo y desobedeciendo las órdenes de aquel comisionado en términos irrespetuosos que importan un verdadero desacato á la autoridad nacional—El Gobierno.

ACUERDA

Queda suspendido en su empleo el Coronel Mayor D. José M. Arredondo á quien se le dará órden de presentarse arrestado en esta ciudad á responder ente un consejo de guerra, de las faltas cometidas por este jeneral que quedan detalladas á sus efectos ,etc., etc.

MITRE.
PAUNERO.

Esta resolucion del gobierno tuvo precedente los siguientes hechos:

En 1867, el General Arredondo seguido de un grupo de oficiales y soldados del ejércíto nacional, se introdujo en el recinto de la Lejislatura de la provincia de Córdoba durante una sesion y promovió un movimiento revolucionario que produjo el derrocamiento del Gobernador Luque.

A consecuencia de este hecho el presidente de la lejislatura y trece de los diputados, dirigieron una nota al ministro del interior con otros documentos á él relativos, denunciando que «algunos gefes na- « cionales de los de mas alta graduacion, con mu- « chos oficiales y soldados se presentaron en la sa- « la de sesiones el 21 de Octubre de 1867,dispuesto « á producir el escandaloso tumulto que tuvo lugar « aquel dia.

Con este motivo el ministro del interior Dr. Rawson dice al de la guerra en nota fecha 14 de Noviembre. «Creo que importa á la moral del go- « bierno y á la disciplina de nuestros ejércitos que « el hecho denunciado sea esclarecido por una sé- « ria investigacion, y que en caso de resultar exac- « to por lo que hace á los gefes y oficiales aludidos, « se tomen á su respecto las medidas correspon- « dientes.

En Noviembre 13 el ministerio de la guerra dice así—Siendo de todo punto necesario esclarecer los hechos que denuncian los SS. DD. de Córdoba segun lo comunica el Sr. Ministro del Interior en la nota que precede pues á ser ellos exactos, el Gobierno habria sido desobedecido por sus subalternos á quienes repetidamente ha prescripto una absoluta abstencion en los asuntos internos de las provincias en que por razones del servicio lleguen á encontrarse, dirijase la nota acordada al Sr. Juez Federal de Córdoba para que levante el sumario correspondiente.

José M. Moreno.

Despues de este hecho el General Arredondo se trasladó á la provincia de la Rioja y con las fuerzas nacionales derrocó al gobernadoa Dávila, que fué despues restablecido por el comisionado nacional D. José M. Lafuente.

Despues de esto contra las órdenes terminantes del comisionado y las instrucciones del Gobierno volvió á la Rioja, se colocó por su sola autoridad al frente de las fuerzas movilizadas, atacó y batió á una fuerza de aquella provincia costándo este hecho el sacrificio de mas de 900 víctimas, todo con el objeto de triunfar en la lucha presidencial; hasta que suspendido en su empleo se presentó en la capital en los últimos dias del periodo del General Mitre. El proceso no pudo por esto terminarse y el nuevo gobierno tuvo á bien de mandar sobreseer en aquella causa.

Entre las numerosas publicaciones que hizo *La Nacion* transcribímos las siguientes:

DE LA «NACION ARGENTINA» AÑO DE 1867.

3 de Octubre.

Un artículo atacando á Arredondo y presagiando la inobediencia á Paunero, etc., es muy largo.

4 de Octubre.

D. Juan J. Borges, Senador, y D. Luis Frias, Diputado, defienden á Taboada por un ataque de Arredondo y le dicen á este que no se ha justificado etc.

Publicado en 27 de Noviembre.

Lo protesta del Gobernador de Catamarca en 10 de Noviembre. Remite al Gobierno la circular del Gobernador de la Rioja y llama sériamente la atencion del Gobierno Nacional sobre el contenido, en vista de la injustificable ingerencia del General Arredondo en sus cuestiones locales, dice así:

En presencia de la violenta situacion en que coloca á esa Provincia hermana la conducta imprudente y arbitraria de uno de los jefes mas caracterizados del Ejército Nacional, el Gobierno de Catamarca no ha podido prescindir del sagrado deber de unir su voz á la del Gobierno de la Rioja, para protestar con la energia que corresponde al caso contra esos abusos temerarios del poder militar, establecido allí bajo la direccion del Generol Arredondo, y pedir en consecuencia su inmediato retiro de aquella Provincia.

El instinto de los pueblos, Exmo. Sr., no se engaña jamás; especialmente cuando se trata de negocios que representan sus mas caros intereses, sus mas preciosos derechos. Rioja y Catamarca ven comprometido su bienestar y su reposo no menos que el libre ejercicio de sus instituciones con la permanencia del 2° jefe del Ejército del Interior en las provincias del Norte, mucho mas hoy que ya tienen la leccion de los sucesos de Córdoba y de los que actualmente se desarrollan en la Rioja misma.

En vista de lo espuesto eleva su reclamacion.
RAMON RECALDE.
José Domingo de la Vega.

Habla la redaccion: Ante el hecho de presentarse otro Gobernador de Provincia declarando que ha sido derrocado de un Comisionado Nacional acusado de poner su espada al servicio de la anarquía y de la revuelta, la prensa debe ocuparse de este gravísimo asunto con atencion. Lo hará mañana, hoy publica muchas correspondencias.

Publicacion del 28 de Noviembre.

El Gobierno de Santiago en 12 de Noviembre protesta igualmente y dice lo siguiente:

Mi Gobierno conceptúa de su deber prestijiar la palabra del ciudadano que rige los destinos de aquella Provincia en esta dolorosa emerjencia, porque piensa fundadamente que la conducta del General Arredondo es inconstitucional y desdorosa para las armas nacionales, importa un peligro comun para los pueblos de la República, si ella no es á tiempo enérgicamente condenada por la opinion y refrenada por el Gobierno de que V. E. forma parte.

GASPAR TABOADA.
Eusebio Gomez.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1867.

Constando por documentos oficiales y por hechos que son del dominio público, que el General Arredondo ha quebrandado disposiciones gubernativas reiteradas, á él mismo comunicadas, que le prohibian tomar ingerencia en asuntos políticos y de carácter local en las provincias en que accidentalmente y por razon del servicio militar se encontrase, habiendo lugar á que se eleven reclamaciones sérias contra la posicion por él asumida en los sucesos recientemente ocurridos en las provincias de Catamarca y la Rioja; que además hay motivo para creer que dicho General no ha dado inmediato y exacto cumplimiento á las órdenes trasmitidas por el Comandante en Jefe del Ejército del Interior, de quien depende como 2° Jefe de ese Ejército. Considerando:

1° Que las faltas en que ha incurrido el General don José M. Arredondo, reclaman la condigna reprension á fin de salvar la disciplina militar y los derechos de Jefe Supremo del Estado, no autorizando la insubordinacion con impunidad.

2° Que la gravedad de las mismas faltas asume mayores proporciones en razon del caracter que inviste el referido general y de los abstáculos puedan suscitar á la marcha del Gobierno Nacional su desautorizada entromision en los asuntos que afectan á la política interior de las provincias.

3° Y en fin que la naturaleza del caso requiere la instruccion de los procedimientos judiciales que son indispensables para apreciar legalmente la conducta militar del mensionado Gefe y hacer efectivas las responsabilidades que de ellas procediesen.

El Vice-Presidente de la Republica en uso del Poder Ejecutivo, ha acordado y decreta:

1° Queda exonerado del cargo de 2° jefe del Ejército del Interior, el General D. José M. Arredondo.

2° Cítese al mismo General por el conducto respectivo, para que se presente en esta ciudad dentro del termino mas breve que fuere posible, á responder de su conducta ante un Consejo de Oficiales Generales.

3° Comuníquese al General en Jefe del Ejército del Interior para que dicte las órdenes correspondientes á la inmediata ejecucion de este decreto, publíquese y dése en la órden del dia de los Ejércitos Nacionales y R. N.

PAZ.—G. Rawson.

Publicacion del 5 de Diciembre

En 30 del mismo á peticion del Gobernador Dávila, mandó á D. José M. Lafuente para que intervenga.

Publicada el 7 de Diciembre

La carta de G. San Ramon á D. Julio Campos, acusando á Arredondo.

2 de Enero 1868

A las 12 de este dia fué nuevamente instalado el Gobierno de Dávila derrocado por Arredondo.

¿Se dirá que el General Arredondo cometió estos desacatos en servicio de los principios?

Veamos lo que el mismo manifiesta en cartas diferentes que transcribiré literalmente.

Rioja Octubre 4 de 1867. Tengo órden de bajar á Buenos Aires la que no pienso cumplir, he renunciado el mando de 2° gefe del interior, esta medida de Don Marcos es por alagar á Taboada, es de necesidad q. yo permanezca en el interior hasta las elecciones, para desbaratar los crabajos de.... y comparsa, no importa que no tenga mando lo mismo me obedecerán la influencia no se pierde por estos mundos asi no mas.

Deseo saber el efecto que ha hecho el sumario de las iniquidades de Taboada.

Arredondo.

Esta carta importa confesar las faltas de que le acusó en aquel tiempo el gobierno.

El general Arredondo hijo de otro pais al servicio militar en este, en nombre de que buen propósito asumia la actitud que manifiesta?

Pero los hechos han de reponder á esta cuestion.

El jeneral Arredondo compareció á responder de su conducta despues de ganar las elecciones en el Interior. Véamos ahora otros documentos que revelan en los hechos que se mencionan en ellos, cuales pueden ser los principios á cuyo servicio pone el jeneral Arredondo su espada y los elementos nacionales de que dispone.

Sr. Coronel D. A. Barros.

Córdoba, Setiembre 12.

Muy señor mio:

Remito á V. el número de la *América* en que está la tremenda acusacion, de D. Ramon Gil Navarro contra el jeneral Arredondo, sostenida ante los tribunales de Córdoba en presencia de todo el pueblo.

Esta publicacion fué reproducida en la *Nacion* núm. 283 correspondiente el 16 de Dicinmbre 1868 precedido del siguiente editorial.

(*Continuará.*)

Publicacion especial

Parroquia de San Ignacio.

Buenos Aires, Abril 17 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Existe en el despacho de esa Comision que Vd. preside, nuestra nota dando cuenta de la licitacion que, en virtud de la autorizacion, que hizo esta Comision, para el desmonte y arreglo de las barrancas de las calles Moreno y Potosí.

En el deseo y empeño que tiene nuestra Comision de que el vecindario reciba esta mejora cuanto antes, vengo á solicitar que esa Comision despache ese asunto y á la vez proponer un medio que puede, á mi juicio, utilizarse para que esa obra no cueste tanto á Municipalidad—este medio es; Que he sabido que en el depósito de policía detras del Convento "San Francisco", existen hoy alojados como unos 46 presos destinados á trabajos públicos y siendo tan cerca su alojamiento al de las barrancas mencionadas, seria facilísimo utilizar sus trabajos personales, lo que daria un gran ahorro de jornales si la Municipalidad estima por conveniente aceptar nuestra indicacion.

Trabajando allí esos presos podrian custodiarse con mucha facilidad, pues el Sr. alcaide nos informa que solo necesitaria un aumento de cinco policiales mas en su guardia diaria, lo que supongo no será un inconveniente.

Este es Sr. Presidente el nuevo medio que propongo y espero que, con él ó sin él esa Comision resolverá si se hacen ó no los trabajos de las barrancas.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Juan Manuel Carrega—Presidente.
Tomas St. G. Armstrong—Vocal Secretario.

C.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

A los Señores Cárlos Urien y Ca.

Habiendo la Municipalidad por resolucion de 13 de Febrero último pasado, otorgado á esta Comision la vénia competente para exigir de esa empresa sus contratos ó concesiones que tiene aquella Corporacion con el Mercado del Centro, para que con arreglo á ellos proceda esta á dar cumplimiento á las mejoras que ha iniciado en ese mercado, pide á Vd. las presente á esta Comision en el perentorio término de tres dias. Y para su conocimiento y efectos, transcribo el acuerdo municipal.

Octubre 27 de 1871.—Vuelva á la Comision de salubridad pudiendo exigir de la Empresa del Mercado presente sus contratos ó concesiones, si creen que no están obligados á cumplir lo que indica la Comision, la que ordenará lo que sea arreglado en vista de los documentos que presentaren y en caso de negarse proceda sin consideracion alguna á ordenar lo que estime: que es arreglado al aseo que un establecimiento como el que se trata requiere, como así mismo en lo referente á las vias ventas, introducciones, etc. Y haga uso de la fuerza pública si fuese necesario.

Huergo, Meza, Livingston.

Febrero 13 de 1872.—Adoptado, y á sus efectos pase á la Comision de salubridad de la parroquia de San Ignacio.

Gomez, Bunge, Bernal, Aldao, Huergo.

Si resultase que esa Empresa no posee las prerogativas que cree que le corresponden por su contrato, esta Comision con un perfecto derecho practicará todo el mejoramiento posible en ese Mercado, para ponerlo en las condiciones de lo estipulado en él.

Como entidad moral, las personas que forman la Comision velarán por la higiene y bienestar del pueblo de quien indirectamente han recibido su mandato, y á quien por el órgano que corresponde deben dar cuenta con independencia del periodo de su cometido en la esfera de sus atribuciones.

Con este motivo, saludo á Vds. con toda consideracion y respeto.

Juan Manuel Carrega, Presidente.
Tomas St. G. Armstrong; Vocal secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872

Señor *Presidente de la Comision municipal.*

Debiendo la Comision proceder dentro de breves dias á inspeccionar y ordenar lo q. corresponda á la Empresa del Mercado del Centro, me ha encargado pregunte á esa Comision si puede ella exigir del Inspector del Mercado que reciba y haga cumplir lo que se mande á la Empresa, pues aunque cree que así deberá ser, no lo hace sin consultar para evitar interpretaciones y mala voluntad.

Dios guarde al señor Presidente.

Juan M. Carrega, Presidente.
Tomas St. G. Armstrong, Vocal secretario.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1872.

Al Sr. Inspector de los Mercados al Sud de la ciudad, Don Manuel Reguera y Azcuénaga.

Adjunto á Vd. una nota para la Empresa del Mercado del Centro, que seberá entregar hoy mismo tomando recibo por ella. Igualmente acompaño cópia de esa misma nota para que, enterado de ella, haga Vd. cumplir á la Empresa su contenido, dando aviso á esta Comision al fin de los primeros cinco dias si se ha dado cumplimiento y al fin de los diez para proceder como se ha dicho. La multa de doscientos pesos diarios deberá hacerla efectiva dia á dia.

Dios guarde á Vd.

Juan M. Carrega, Presidente.
Tomas St. G. Armstrong, Vocal secretario.

Nota.—Conviene saber si las letrinas son desinfectadas como lo prescribe el articulo 14 del Reglamento.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

A los Empresarios del Mercado del Centro.

Puesto en conocimiento de esta Comision el contenido de la Nota que Vds. dirigieron al Sr. Inspector del Mercado, con fecha 3 del corriente, ella ha resuelto ordenar á Vds. lo siguiente:

1° Que en el perentorio término de cinco dias de la fecha procederán Vds. á hacer desalojar dejando en completa franquia para lo sucesivo, todas las calles y veredas que tiene el Mercado, inclusive lo que Vds. llaman Muelle;

2° En el mismo plazo y para lo sucesivo se prohibe vender todo articulo del abasto que no sea puesto sobre mesas, mostradores ó algo análogo, no pudiéndose poner sobre el suelo;

3° Se otorga el mismo plazo para deshacer todos los tabiques de madera que se hallan formado divisiones entre un puesto y otro;

4° El mismo plazo se concede para deshacer todos los entre-pisos que se hallen construidos en los puestos del centro como en los costados del interior del Mercado;

5° Desde el dia siguiente al del recibo de esta órden queda prohibido que en los puestos se cuelguen al esterior de la línea de cada puesto, nada que obstruya el libre tránsito de las veredas, debiendo sacarse todos los ganchos, clavos, etc., que se han puesto para ese objeto;

6° y último. Harán Vds. observar, por sus puesteros, etc., muy especialmente los artículos 11 al 17 del Reglamento del Mercado, pues la Comision hace á Vds. responsable de las faltas que estos cometan, desde que estos son admitidos por Vds. como arrendatarios sujetos al Reglamento interno que Vds. deben ver pue ellos cumplan.

La infraccion de cualesquiera de los cinco primeros casos será causa de una multa de doscientos pesos m$c. por cada dia que se siga infringiendo, y no pudiéndose consentir que así continúe por mas de otros cinco dias despues de los concedidos para su cumplimiento. Vencidos estos diez dias, tengo encargo de hacer á Vds. presente que la Comision hará uso de la fuerza pública para que se cumpla lo mandado, dejando á la responsabilidad de Vds. lo que sobrevenga. El Inspector del Mercado tendrá copia de esta nota, y está encargado especialmente de vigilar por su cumplimiento.

Dios guarde á Vds.

Juan Manuel Carrega, Presidente.
Félix Suarez, Pro-Secretario

—

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

Al Señor Inspector del Mercado del Centro y puestos al Sud.

He recibido y puesto en conocimiento de la Comision la nota de Vd. fecha 18 del corriente, la que tengo encargo de contestar en la siguiente forma.

Que exiga Vd. estrictamente lo ordenado en mi nota del 12 del corriente á la Empresa y de la cual Vd. tiene copia, pues en cuanto á la consulta á que se refiere el miembro de la Empresa, la Comision no acepta la q' se le indica referente á lo que se llama por la Empresa "Muelle."

Por consiguiente, no hay mas que hacer en este asunto sino hacer cumplir lo dispuesto, é cuyo efecto Vd. deberá vigilar muy especialmente ese Mercado con preferencia á los demas hasta conseguir lo mandado.

Dios guarde á Vd.

Juan M. Carrega, Presidente.
Tomas St. G. Armstrong, Vocal secretario

—

Buenos Aires, Abril 22 de 1872.

Señor Presidente de la Comision de salubridad de San Ignacio.

Los infrascritos Empresarios del Mercado del Centro, hemos recibido el 12 del corriente á la tarde la nota fecha 13 del mismo, en que refiriéndose á la nuestra del 3, á nombre de esa Comision, nos dirije V. varias intimaciones, nos conmina con multa nos amenaza con la fuerza pública y pretende arrojar sobre nosotros, las consecuencias de lo que sobrevenga.

Fuertes en nuestros derechos y confiados en su eficacia no estamos dispuestos á dejarnos amedrentar por las notas de esa Comision, á la cual desconocemos toda autoridad legal, y á la que reiteramos el contenido de nuestra citada Nota del 3.

Lejos de atemorizarnos indebidamente por sus palabras, prevenimos á Vd. que si ellas se convierten en hechos, acusaremos criminalmente á Vd. á sus colegas, á sus dependientes, y á todos cuantos por derecho corresponde del grave delito de usurpacion de autoridad pública á fin de obtener el castigo corporal de sus autores y cómplices y la reparacion pecuniaria de todos los daños que nos causen.

Despues de esta nota, que será entregada á Vd. por conducto de Escribano público, solo nos resta cerrar toda correspondencia con esa Comision y echar sobre ella y demas á quienes pertenezca la responsabilidad de los hechos que se desenvuelvan.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado: *C. Urien y Ca.*

—

Buenos Aires, Abril 23 de 1872.

Al Señor Gefe de Policia.

Habiendo esta Comision que presido ordenado á la Empresa del Mercado de abastos del Centro, que desocupase todas las calles y veredas al interior del Mercado, para que estuviesen franqueadas al libre transito y habiendo contestado aquella por Nota de hoy que no está dispuesta á acatar lo ordenado, y teniendo amplia autorizacion de la Municipalidad especialmente para este objeto, de hacer uso de la fuerza pública si necesario fuere, ocurro á V. S. para que, empleaddo la fueaza á sus órdenes, haga desalojar desde mañana esas calles y veredas, no permitiendo, bajo ningun pretesto, que ellas se ocupen en lo sucesivo sino para el tránsito.

Acompaño á Vd. la autorizacion original de la Municipalidad y la Nota recibida hoy de la Empresa, cuyas dos piezas espero se me devuelvan al contestar la presente.

Dios guarde á Vd.

Juan M. Carrega, Presidente.
Tomas St. G. Armostrong, Vocal secretario.

—

D

Buenos Aires, Abril 17 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

La Comision que presido me ha encargado solicite de esa Corporacion la necesidad que hay de tener en el mercado de abasto, conocido por mercado viejo, una oficina para el Inspector del mercado, donde, ademas se deberá colocar una balanza pública para contrastar el peso de los artículos que allí y en todo el rádio de la Parroquia, se venden, pues solo así se podrá poner dique á los abusos que cometen con el pobre particular, que cree que le venden el artículo por su peso justo y es al contrario estafado.

Igualmente se podria dotar esa oficina de otros útiles como para revisar las bebidas líquidas y aun para conocer su buena ó mala calidad.

El establecimiento de esta oficina es ya indispensable porque es mucha la necesidad de que el Inspector y sus empleados se encuentren en un punto dado para atender á las exijencias del vasto comercio que se hace hoy dia en ese mercado.

Si este pedido es considerado ventajoso para el público, será un motivo mas que ésta tendrá que agradecer á esa Corporacion por haberla establecido.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Juan M. Carrega
Tomas St. G. Armstrong—Vocal Secretario.

(*Continuará*)

Solemne distribucion de premios en el Colejio del Salvador.

LISTA DE LOS ALUMNOS PREMIADOS

Que se han distinguido por irreprehensible conducta y constante aplicacion

Obtuvieron el primer premio los señores:

D. José Ricardo Molinas.
« Mariano de la Torre.
« Abel Bengolea.
« Teodoro Fernandez.
« Jose Ray.

Obtubieron el segundo.

D. Justino Posse:
« Angel Posse.
« Enrique Giraldez.
« Esteban Llames.
« Francisco Monasterio.

ACCESSERUNT

Tercer premio

D. Luis Garrido.
« Julian Lapuente.
« Hugo Soto.
« Santiago Klappenbach.
« Antonio Rusiñol.

Dignos de alabanza.

D. Arturo Amoedo.
» Bernabé Ferrer.
« Toribio Lima.
« Eduardo Gaffarot.
« Benito Acebedo Ramos.
« Francisco Llobet.
« Joaquin Baca.
« Eduardo Nin.
« Juan José Urquiza.

EN APLICACION.

Premio.

D. Toribio Lima.

Dignos de especial alabanza.

D. Alfonso Salterain.
« Luis Acuña.
« Ambrosio Fernandez.

ALUMNOS EXTERNOS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU CONDUCTA Y CONSTANTE APLICACION EN LAS CLASES

Obtuvieron el premio.

D. Pedro Dufour.
« Vicente M. de Carmona.

ACCESSIT

D. Juan Dufour.

Dignos de alabanza

D. Saturnino Garcia.
« Jacinto Palacios.

Concurso Literario

4° AÑO DE HUMANIDADES

COMPOSICION LATINA (PROSA)

Obtuvo el primer premio

D. Alberto Navarro Viola.

Obtuvo el segundo premio

D. Ricardo Molinas.

Digno de especial alabanza

D. Martin Yañiz.

Dignos de alabanza

D. Pedro Dufour.

VERSO LATINO.

Obtuvo el premio

D. Bernardino Bilbao.

Accessit.

D. Alberto Navarro Viola.

Dignos de alabanza.

D. Mariano de Latorre.
« José Santos Arévalo.
« Antonio Martinez de Carmona.
« Luis Garrido.

PROSA CASTELLANA

Obtuvo el primer premio

D. Alberto Navarro Viola.

Obtuvo el segundo premio

D. Ricardo Molinas.

ACCESSERUNT

D. César Adrogué.
« Genaro Llanos.

Dignos de alabanza

D. Bernardino Bilbao.
« José S. Arévalo.
« Mariano de Latorre.
« Ventura Fernandez.
« Juan J. Blaquier.
« Norberto Fresco.
« Hernan Ayerza.
« Juan Dufour.
« José S. Arévalo.
« Bernardino Bilbao.
« Juan J. Blaquier.
« Eduardo Carranza.

POESIA CASTELLANA.

Obtuvo el premio.

D. Alberto Navarro Viola.

Proxime Accessit.

D. Ricardo Molinas.

Accesserut.

D. Mariano de Latorre.
« César Adrogué.

Dignos de alabanzas.

D. Juan José Blaquier.
« Ventura Fernandez.
« Eduardo Carranza.
« Antonio Martinez de Carmona.
« Pedro Dufour.

(*Continuará*)

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

En Buenos Aires á veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873; votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoria el Dr. D. Ricardo Gutierres para uno y otro, y así se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al Congreso Nacional de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Saguí.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Sr. Redactor de *«El Mercantil» Don Angel Plaza Montero.*

Anoche ha tenido lugar una gran reunion de vecinos, en la calle de Rivadavia. Se constituyó un comité de treinta ciudadanos, proclamandose la lista abjunta para diputados al congreso de 1873.

Se resolvió la preferencia de *«El Mercantil»* para todas las publicaciones de la Asociacion, que se llama ya *«Club Independencia.»*

Dejamos al criterio de vd. el apoyo que puede prestar su popular diario á esta iniciativa.

Saludan á vd.

Muchos vecinos, y dos miembros de la Comision Directiva.

—

Candidatos del "Club Independencia" para Diputados al Congreso de 1873.

Dr. D. Luis V. Varela.
« « Carlos J. Alvarez.
Coronel « Olegario Gordillo.
« Isidoro Acebedo.
« Máximo Pavia.
« Martin Matheu.
« Julio Arraga.
« Martin Hidalgo.
« Fermin Montes de Oca.
« Estanislao Franco.
« Eustaquio Feijoo.
« Juan Darquier.
« Tomás Oliver
« Jose V. Cabral.
« Angel Plaza Montero.

Seccion Oficial

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873.

Habiéndose dispuesto por Decreto fecha 25 del mes ppdo. la instalacion de la oficina meteorolójica, creada por la Ley 4 de Octubre del presente año, y de conformidad á lo prescrito por la Ley de Contabilidad.

El Presidente de la República en acuerdo general.

Ha resuelto:—

Art. 1.° La Contaduria General de la Nacion procederá á abrir un crédito á la espresada Ley por la suma de nueve mil doscientos pesos fuertes.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y desé al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.
U. FRIAS.
LUIZ L. DOMINGUEZ
C. TEJEDOR.
M. DE GAINZA.

—

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.

Al Sr. Director del Observatorio Nacional.

Con esta fecha se remite al Sr. Director, varias publicaciones del Observatorio Astronómico de Paris remitidos á este Ministerio por el Sr. Balcarce, Ministro Argentino en Francia, con destino al que V. dirije.

Con tal motivo saludo al Sr. Director con mi consideracion distinguida.

N. AVELLANEDA.

Mosaico

—Brigham Young tiene 40 hijas y 28 hijos.

—El Reino Unido tiene 31.529,496 habitantes.

—La fuerza motriz del Niágara es de 4.533,344 caballos de vapor.

—En el Japon se puede vivir cómodamente con diez centavos diarios.

—Durante el año pasado entraron en Montevideo 1,483 buques de vela y de vapor,

—El único periódico en español que se imprime en planchas estereotipadas es LA AMERICA ILUSTRADA.

—En las iglesias de Lima se celebran al año 459 fiestas, y se dicen 36,607 misas, de las cuales 19,506 son pagadas por las cofradías y hermandades.

—El Vaticano es una construccion muy irregular, en que hay 50 edificios separados, con 14 patios y 12,000 cuartos. Lo habitan tres mil personas.

—En Lóndres hay varios teatros de á centavo la entrada, cuyos empresarios hacen ganancias bastantes considerables. Sitios reservados, dos centavos.

—En los caminos de hierro de Inglaterra, muere una persona por cada 430,000 pasajeros; en Alemania una por cada 3.000,000; y en Francia una cada 4.000,000.

—El Amazonas lleva al mas 12,410.496,000 metros cúbicos de agua, al dia; el Mississippi, 2,030.400,000; el Nilo 247.104,000; el Rin 150.835, dos cientos; y el Sena 21.513,600

La humanidad bebe 250.000,000 de libras de té y 718.000,000 de libras de café, todos los años. Casi todo el té viene de la China, y mas de la mitad del café se produce en el Brasil.

—La corona de la virgen del Rosario en Lima tiene: 102 diamantes, 102 rubíes, 150 esmeraldas, 3 tembleques de brillantes, 29 sortijas con brillantes y 4 sortijas con chispas brillantadas.

—Se predice que el año 7453 habrá en el mundo un gran diluvio, mas terrible que el de Noé; pero hasta ahora esta noticia no ha hecho sensacion alguna entre los constructores de arcas.

—De los 319 premios distribuidos en la esposicion de Córdoba, en la República Argentina, 56 fueron conferidos á espositores ingleses, 38 á franceses, 23 á italianos, 21 á alemanes y 23 á americanos.

—La mayor parte de los estados alemanes anexados últimamente á la monarquía de Prusia, han progresado estraordinariamente en el corto espacio de tiempo transcurrido. La poblacion de mas de sus grandes ciudades, como Hannover, Cassell, etc., ha aumentado un 23 por ciento.

—De los monarcas de Europa, el de Suecia es el mas poeta, el de Alemania el mejor soldado, el de Austria el mejor lingüista, el de Baviera el mejor músico, el de Sajonia el mejor literato, el de Italia el mejor cazador, el de Rusia el mejor fumador y el de Béljica el mejor bailador.

—El valor de la propiedad personal y fundiaria en los Estados-Unidos, segun el último censo, asciende á $ 30,068.518,507, casi el doble de lo que valia en 1860. El Estado mas rico es el de Nueva York, cuyas propiedades se estiman en $ 6.500,841,264. Despues viene Pennsylvania.

—La gran pirámide de Ejepto pesa 12,760000000 libras, por si alguno quiere saberlo. Segun Herodoto 100,000 hombres tardaron 20 años en construirla. Hoy dia, con 480 toneladas de carbon y una pequeña máquina de vapor se alzaría en poco tiempo cada una de sus piedras á su respectivo lugar.

—En los estómagos de dieziocho gorriones matados el verano anterior por un cazador, se encontraron no menos de 8690 insectos, de los que destruyen las siembras en los campos. Esto prueba la gran utilidad que prestan á la agricultura los pajarillos á que aludimos, y el daño positivo que causa muchas veces la escopeta del cazador.

—La emperatriz de Rusia padece de hidropesía del corazon, la emperatriz de Austria está ética; la reina de Inglaterra, padece ataques de demencia; la emperatriz de Alemania, tiene reumastimo, la reina de Dinamarca es sorda; la reina de Holanda sufre de histérico; y la reina de Portugal está inválida. La sola soberana europea que goza buena salud es la reina de España.

Hay en el mundo 700 millones de paganos, de los cuales, 440 millones pertenecen á una sola secta, el budismo. Los cristianos son mucho menores en número, pues no pasan de 330 millones, comprendiendo todas sus sectas. La iglesia católica cuenta con 195 millones de miembros, y todas las sectas protestantes juntas, no pasan de 70 millones. Los demas cristianos pertenecen á la iglesia griega.

—Lord Mayo, el gobernador de la India que hace poco fué asesinado, gozaba una asignacion anual de 1.250,000 pesos, diez veces mayor que el sueldo que recibe el presidente de los Estados Unidos. El gobierno inglés concedió á la viuda una pension anual de 5,000 pesos y á los huérfanos una donacion de 100,000 pesos. Toda la prensa inglesa, principalmente el *Times*, el *Globe* y el *Daily News*, ha calificado esos obsequios como *ridiculamente mezquinos*, lo cual prueba que no anda tan desacertado el republicano Sir C. Dilke cuando asegura que la mornarquia inglesa es una causa continua de despifarro.

—De un negro de Tejas, libertado á consecuencia de la guerra, y hecho ciudadano por la lejislacion posterior, se cuenta un rasgo muy gracioso de simplicidad. Con el uso de sus nuevos derechos llegó á merecer los honores del sufrajio, siendo electo para la legislatura del Estado. Salió un dia de la sesion riendo estrepitosamente y ajitando en su mano un paquete de billetes de banco. Preguntado por la causa de su hilaridad, respondió: «Cómo no he de estar contento, si acabo de recibir dinero con que han comprado mi voto? Cuatro ó cinco veces he sido vendido en el trascurso de mi vida y esta es la única que el diniro lo he cojido yo.»

—Despues de las desgracias repetidas que han ocurrido últimamente en Inglaterra y los Estados Unidos á varios domadores de fieras que han sido devorados á la vista del público, es verdaderamente consoladora la publicacion de un libro para enseñar á domesticar los animales salvajes. El proceso es muy fácil. No hay mas que cojer convenientemente al leon por la ternilla de la nariz con una mano, y por la quijada inferior con la otra. Se hace abrir entonces la boca al animal, que en esa posicion pierde en gran parte la fuerza de sus quijadas, y puede impunemente meterse la cabeza en su boca. Es asombroso cuan bien se comprenden las cosas mas difíciles con solo una esplicacion.

—El cadaver de Mazzini va a ser petrificado. Esta operacion, practicada esclusivamente en Italia por algunos médicos poseedores del secreto, consiste en preparar de tal modo el cadaver, que conservando intacta y sin cambio alguno su apariencia, lo endurece completamente. Ocho meses se requieren para que se efectue nste cambio maravilloso, al cabo de los cuales Mazzini parecerá una estátua de piedra, en que su cútis, su cabello y su vestido conservarán su color y apariencia primitiva. Debido al mismo proceso, circulan ya en Europa varios artículos curiosos hechos con petrificaciones humanas. Cítase entre otros un baston cuyo puño es un ojo humano, con su limpidez, trasparencia y espresion naturales, y tan duro como un guijarro.

—Son considerables los perjuicios que causan las corridas de toros á la agricultura y á la industria. Para probarlo leamos los siguientes datos. Hay en España 101 plazas de toros, que entre todas contienen 526,047 localidades. Las corridas dadas en un año son por término medio 475 y los que se lidian en cada una son por lo jeneral 6; pero suponiendo que no sean mas que 5, resulta que en las corridas de un año mueren 2,375 toros. Calculando que por cada dos toros mueren tres caballos, resultan que son 4,562 los animales de esta última raza muertos anualmente en las plazas.

Ahora bien, el precio medio de un toro de plaza es de 150 pesos, y el costo de los caballos que se sacrifican en tales diversiones, puede calcularse en 10 pesos. Resulta por consiguiente que los 2,375 toros valen 356,620 pesos, y los 5,262 caballos 55,620 pesos; danda un total de 5,937 perdidos para la agricultura, y 411,870 pesos de capital sacrificado, que en otra cualquiera cosa produciria mas ganancias. Por otra parte, si suponemos que en las funciones dadas anualmente no se venden mas que 1.262,660 localidades á un precio medio de medio peso, resulta que las clases populares y obreras, que son las que en mayor proporcion concurren á las plazas de toros, desembolsan 631,330 pesos al año por perder unas cuantas horas de tiempo en ver escenas sangrientas y bárbaras.

—Son lamentebles los sucesos ocurridos en Valparaiso, entre una parte de la poblacion y el afamado artista Ernesto Rossi. El mérito de ésteno fué menos apreciado en aquella Poblacion en que en todas las otras ciudades de ambos mundos en que se ha presentado. Pero la preferencia injustificada de una porcion del público por otro artista de diferente sexo y no escaso de juventud y belleza; ó bien una animosidad incomprensible del eminente trájico, contra una compañera que como miembro de la misma empresa contribuia á hacer resaltar mas su propio mérito, hicieron que el asunto tomase series proporciones. A Rossi se oia en silencio, ó se le criticaba en los periódicos: á la bella é interesante rival se la colmába de flores, que aunque se echasen ambos en escena, debia entenderse que ni en parte erán para Rossi.

Pero no comprendiéndolo así á lo que parece este último, se preparó con anticipacion una demostracion ruidosa para darle á entender que á él si no á ella. Estando ambos en escena principiaron á llover sobre ella inmensos ramilletes, versos, palomas y el público entusiasmado aclamaba su bello nombre. La representacion quedó imterrumpida y un delegado especial pasó á un palco escénico á presentarla, entre otros obsequios, *un cheque en blanco* jirado contra uno de los bancos de la ciudad. Parece sin duda que el caballero delegado se atolondró algo cuando se vió en la escena, y trató de pasar por delante de Rossi, sin darse cuenta de lo que hacia, pues de otro modo no es posible que hiciese una accion que no haria á ningun caballero en sociedad, ni tampoco en público al menos apreciable de los que siguen la profesion de Rossi.

Este evitó la accion, indicando con un jesto el camino que debia seguir el delegado del público. Pero ese pequeño incidente desagradó de tal modo a los manifestantes, que ya caido el telon y en los momentos de dirijirse Rossi á su morada, se le llevó otra vez muy tumultuosamente al teatro, se encendieron las luces, se alzó el telon y se hizo salir a Rossi a dar una satisfaccion desde el palco escénico. La moral de este cuento es que los partidos por cosas tan momentáneas como el mérito respectivo de dos artistas, deben evitarse en todas partes, pues no dan otro resultado que convertir al público en actor y a los artistas en espectadores. Si los artistas son de la peor especie, fomentan de acuerdo las diferencias de opinion en el público, y dividen complacidos los resultados de una rivalidad muchas veces simulada; si los artistas son dignos de este nombre, esto es, caballeros ó señoras, que no dejan de serlo por ejercer su profesion, debe tratárseles con el con el mismo respeto y consideracion con que tratamos a las demas personas educadas.

Literatura Nacional

A Gregorio Gutierrez Gonzalez

I
Arpa que vibra dulce y tembladora
Al impulso del céfiro fugaz,
Cual los postreros lánguidos suspiros
De un corazon sin esperanza ya.

II
Ave que canta sus amores, tristes,
En medio de la inmensa soledad,
Trayendo á la memoria esos recuerdos
Que nos hacen de pronto sollozar;

III
Voz de la madre acariciando un niño
Cerca á la cuna que feliz mulló;
Voz de la virgen que temblando escucha
Las confidencias del primer amor;

IV
Esoferes, vate; música, armonía
Son tus cantares, tus palabras son:
Contemplo allí de! alba los celajes
Y los fulgores últimos del sol.

V
Veo la arboleda de mi antigua choza
Y la humareda parda del hogar;
Recuerdo las primeras emociones
Y las amargas horas del pesar.

VI
Si golpeas la roca de tu génio
Las cristalinas aguas brotarán,
Y con *Leonor* y la inmortal *Beatrice*
Tu encantadora *Julia* vivirá.

VII
El génio es rayo que deslumbra fúlgido;
Águila es que se remonta al sol,
Y desde el éter con mirada firme
Omnipotente abarca la creacion!

AMELIA

1869.

Gutierrez Gonzalez pensó, como era natural, que ese homenaje venia de una señora colombiana, é inmediatamente publicó en el *Oasis*, periódico de Anteoquia, redactado por los Biana, Echeverri, Isaza, Mejia, Velázquez y cien mas ingenios de ese privilegiado suelo, publicó allí, decimos, esta bellisima poesía:

A Amelia

¿Con qué tambien las extranjeras brisas
Prestan sus alas á mi pobre voz?
¿Con qué hay tambien en apartados climas
Liras galantes cuyas cuerdas vibran
Y dulces brindan á mi nombre un son?

Y ese son inefable que se escucha
Es, Amelia, la voz de tu laud,
Para pedir que inmortalice á Julia,
Y con tal languidéz, con tal dulzura
Que yó no alcanzo á donde alcanzas tú.

Ya no puede tener mi acento brió;
Gastó todo....hasta el filo del dolor;
Ya ni al aspecto del pesar suspiro;
Odio y me cansa todo lo que es mio,
¡Es mas que desaliento, es postracion!

Pasó ya el tiempo de cantar á Julia;
Los cantos para tí pasaron ya;
Angustia solo puede dar angustia;
Con el musgo arrancado de una tumba
¿Quién puede una cabeza coronar?

Antés siquiera en mi dolor soñaba;
Tenia *esperanzas, ilusiones, fé,*
—De mariposa encantadoras alas
Que desaparecen cuando al aire vagan—
—Fuegos fátuos que mueren al nacer;

Mas ya la realidad con su esqueleto
No hace vibrar las cuerdas del laud....
Pasado y porvenir están ya muertos....
¡Tantas noches amargas sin un sueño!
¡Tantas sombras en torno, y ni una luz!

No hay roca alguna á que la mano mia
«El agua cristalina haga brotar»
¡Silencio pues!.... Las extrangeras brisas
Yo no debo turbar, pues allí envias
Las dulces notas que tus cantos dan.

Si yo pudiera ser como la antorcha.
Que dá mas luz al tiempo de morir,
Dirigiendo hácia tí mi última nota,
Podrias, Amelia, no envidiar la gloria
De Eleonora, de Laura y de Beatriz.

Medellin, Setiembre 1.° de 1869.

G. G. G.

Pocos dias despues, *Gutierrez Gonzalez* sabia que «Amelia» era simple seudónimo, y dirigia al jóven escritor colombiano una carta que éste conserva con religioso respecto.

Hoy «Amelia» abandona su modesto disfraz y reproduce su homenaje en las páginas cosmopólitas de EL AMERICANO, para suplicar á los literatos y poetas de Colombia, especialmente á los que componen la Academia patria, que formen una *corona fúnebre* á Gutierrez Gonzalez, y que publiquen una edicion magnífica de las obras completas de este ingenio, y otra de las de Vergara y Vergara. Los colombianos contribuirán gustosos para elevar esos dos monumentos literarios, que se podrian mostrar con orgullo á cuantos hablan la lengua española en ambos continente, así como en la esfera científica se colocarán pronto las obras que está publicando nuestro sábio Triana, el digno sucesor de Cáldas, al lado de las de Humboldt y de Bompland.

Havre, octubre de 1872.

Adriano Páez.

El Huerfano

(POR ESTEBAN DE J. BORRERO.)

«Madre, madre,»—llorando
Clamaba un niño,—
«Por qué tarda hoy el beso
De tu cariño?
Vamos, despierta,
Que asoma ya del alba
La luz incierta.

«Al bendecirme anoche,
Para irme al lecho,
Un ¡ay! con la plegaria
Lanzó tu pecho:
Un ¡ay! tan triste,
Que, madre, tuve miedo,
Cuando lo diste.»

«Qué mal acerbo pudo
Causar tu angustia,
Que aún te contemplo ahora
Pálida, mustia;
I en tu faz bella
De una lágrima observo
La húmeda huella?»

«Como ayer, el sustento
Nos falta, madre?
Ten en Dios esperanza
Que él es buen padre!
Quizá en la puerta
La caridad aguarde....
Vamos, despierta!»

«Deja que á gozar vuelva
De dulce calma,
Cuando, al verme, murmures,
¡Hijo del alma!
Y alegre y pia
Ores por mi á los cielos....
¡Ven, madre mia!»

Pasó un instante....el niño,
Siempre llorando,
Al lado de la madre
Siguió esclamando
«Vamos, despierta!»
Pero ella no le oia....
Estaba muerta!

Ecos del dia.

Ferro-Carril del Norte—Desde el 1° de Enero van ha introducirse algunas reformas en el servicio de este ferro-carril.

Ese dia se abrirá al servicio público la prolongacion de ese ferro-carril hasta la estacion 25 de Mayo, suprimiéndose así los tranways.

Habrá trenes adicionales. El precio de los bolets de pasajeros será reducido.

Tambien se abrirá al servicio público la estacion de la Recoleta.

A los pasajeros les será permitido llevar dos arrobas de equipaje, y no una como era antes; y otras reformas mas que no las hacemos saber por su mucha estencion.

Adoquinada—La cuadra de la calle de Florida, entre las de Tucuman y Parque, se está adoquinando en toda su estencion por el sistema abovedado por cuenta de la empresa del Tramway á Belgrano.

Concesion—Se ha concedido patente de Invencion por diez años, á D. E. Blanch y Ca., por unos aparatos titulados «filtros metálicos para bombas» destinados á la clarificacion de las aguas de pozos y algibes.

Cementerio protestante—El Presidente de la Municipalidad ha pasado ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Diciembre [illegible] 1872.

Al Sr. Encargado del Cementerio [illegible]testante.

Estando todos los Cementerios del municipio, bajo la jurisdiccion de la corporacion municipal, hago saber á V. que desde hoy en adelante no podrá mandar inhumar en ese, perteneciente á la comunion protestante, ningun cadáver que no lleve la licencia escrita, espedida por la oficina de sepultura de la misma, á la vista del referido certificado médico, como se observa con todos los que son conducidos á los Cementerios del Norte y Chacarita.

Dios guarde á V.

FELIX BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Vicente Jordan—Esta noche dá en el teatro de la Victoria su beneficio este simpático y querido artista del público Bonrhereuse. La obra que ha elegido es la Aldea de San Lorenzo teniendo á su cargo el papel de el cabo Simon, cuyo desempeño ha sido objeto de grandes obaciones tanto en España como en America.

¡Esta noche á la Victoria!

Inaguracion—El 1° de Enero próximo tendrá lugar la inauguracion de la via férrea del norte, prolongada hasta la estacion 25 de Mayo.

Se han hecho varias rebajas en los pasajes de esa linea tambien se les permitirá á los viajeros, llevar 2 @ de carga, en vez de una que antes se les permitia.

Montevideo—Hemos recibido nuestros diarios de la vecina capital, de ellos damos á continuacion las noticias siguientes:

DESGRACIA—Ayer falleció en el Hospital de Caridad un individuo chileno, cuyo nombre ignoramos, quien el dia anterior cayó en la via del Ferro-carril Central pasándole el tren por ambas piernas que fueron horrorosamente trituradas.

Aquel desgraciado estaba ébrio.

SUMARIA—El Sr. Silva, gefe político de Minas, ha remitido al gobierno la sumaria levantada con motivo de la denuncia de castigos practicados por dicho gefe político en individuos de nacionalidad francesa.

—Con procedencia de Tacuarembó, llegó antenoche á esta capital el comandante D. Lino G. Arroyo, gefe político de aquel departamento, dejándolo en completa tranquilidad.

Quedaba allí el coronel Fortunato Flores.

—Anteayer, con motivo del aniversario de la Batalla del Sause, el General D. José G. Suares mandó á felicitar al Coronel D. Manuel Pagola, con una banda de música.

—Se hacen mil y mil comentarios en nuestra Sociedad, sobre un estraordinario suceso que ha venido á sorprender á todos.

Si bien el hecho pertenece á la crónica privada, como es del dominio público, nos creemos habilitados para pasarlo á la prensa, si bien reservando nombres propios, y lamentando de todo corazon, que él se haya producido por las terribles consecuencias que pueden acarrear.

Es el caso, segun se nos refiere, que en una celebridad teatral, que goza en nuestra sociedad, de muy vivas simpatias, ha desaparecido de repente, sin que nadie atine con su paradero, ni aun las personas mas allegadas.

Secretaria del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Prévios los requisitos de la ley. S. E. el señor Presidente del senado en ejercicio de P. E. de la República, ha espedido en forma carta de naturalizacion al señor don Mariano Pereda; de nacionalidad argentino, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Diciembre 24 de 1872.

P. V. Goyena, oficial 1°.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, diciembre 23 de 1872.

Hallándose vacante el empleo de oficial 3.° de este Ministerio, el presidente del senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta.

Art. 1.° Promuévese á oficial 3.° de la Secretaria del Ministerio de Hacienda, al actual oficial auxiliar D. Alberto Flangini (hijo.)

Art. 1.° Nómbrase oficial auxiliar de la misma al ciudadano D. Ramom Bayley.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO
ERNESTO VELAZCO.

Desgracia causal—Como tal puede calificarse lo que tuvo lugar el Jueves, á la noche en el pueblo de las Conchas.

Una niña de una familia bastante distinguida de ese pueblo fué malamente herida en la casa por un cohete volador.

Los facultativos que en acto le prestaron sus servisios no dan esperanzas de que se pueda salvar por la gravedad de sus heridas.

El jóven Smith, Teniente del Batallon 5 fué el que la condujo en un carruaje *hasta la casa de su familia.*

Compañia Oriental de novegacion á vapor—Hemos sido invitados el Domingo para asistir en el Tigre al recibo del hermoso Vapor *Buenos Aires* comprado por la ante dicha compañia para hacer los viajes de nuestro puerto al de Montevideo.

Ese vapor el mas grande que navegará en esa carrera tiene 84 vs. de largo, casco de fierro, de construccion inglesa, formado de 4 reparticiones, quedado el casco de abrirsele un rumbo nunca podra sucederle ninguna catastrofe.

Tiene 60 piezas de 2 3 y 4 camarotes cuartos de matrimonio id particulares.

Un comedor para restaurant con 42 pies de larga por 28 de ancho y que será arreglado con un lujo Oriental, Comodidades para 200 pasageros de 1ª clase y 150 de segunda.

El salon principal tiene 74 pies de largo, siendo el mas lujoso y espacioso de los que hasta hoy existen.

Tendrá 350 salva vidas; los colchones de los camarotes serán de corcho tambien salva vidas y el servicio todo ha sido ya encargado á Europa.

El restaurant será puesto con lujo; todo será á la *derniere* comodidad, baratura y buen tono.

El pasaje será de 3 $.

Gran velocidad en su marcha, condiciones marinas superiores á los demas en el Rio de la Plata.

Sus agentes en Buenos Aires serán los Sres. Bartolomé Mitre y Vedia y Ce.

Su capitan Sr. D. Augusto Maquelez.

Ornamentos—La Corporacion Municipal á comprado para la Capilla del Hospital de San Buena Ventura los ornamentos siguientes:

Cincos cosuyas completas, albas, cornealtares, manteles, roquetes y purificadores, para el servicio de la capilla; lo cual há recibido el Sr. D. José M. Uriarte administrador de ese establecimiento.

Revolucion—Segun las últimas noticias recibidas habian los republicanos hecho una revolucion en algunas Provincias de España; aun no se conocian los detalles.

Colegio Europeo—La prensa de todos colores empieza á ocuparse en sus editoriales del programa que el Director de ese establecimiento de educacion ha lanzado al público—En verdad podemos afirmar que su actividad y ciencia nos ha despejado un nuevo orizonte—El colegio Europeo seráen el nuevo año una fiesta donde se afanará para obtener la palma cuanto de mas intelijente y animoso posee la juventud de los estudios preparatorios-

Sorteo—Mañana 30 del corriente á las 11 de la mañana empesara el sorteo de los premios de la segunda série de los beneficios mutuos de la sociedad Popular Argentina.

El Lacydon—Este vapor inglés resien salió ayer á la tarde para Amberes y Lóndres y demas puertos de escala.

Procesion—Hoy á las 5 de la tarde saldrá del templo de Santo Domingo la procesion de la Cofradia del Santisimo Rosario.

Cementerio—El Gobierno ha resuelto que la Municipalidad de la Ensenada construya con sus mismos recursos el Cementerio de aquel pueblo en atencion á que las dos propuestas presentadas no convienen por su alto precio.

Publicacion—El Ministro de Relaciones Esteriores de nuestra República ha recibido del Ministro de Italia la importante publicacion que se hace en aquel reino titulada *Folletino Industriale D' Italia.*

Descuento—El interes del Banco de Inglaterra el 7 de l corriente habia bajado al 6 por ciento anual en lugar del 7 en que se encontraba anteriormente.

El Ervo y El John Elder—Estos dos paquetes ingleses llegaron ayer temprano á Montevideo con fechas hasta el 7 del corriente de Lisboa.

Las Variedades—Este lindo teatro abrió anoche sus puertas dando la «Galatea,» en la que desempeñaba el principal papel la notable artista Eva Carlani.

La nueva empresa está dispuesta á dar varias funciones de programas diversos y escojidos, alternando tambien con bailes de difraz en los cuales se adornará el teatro de un modo espléndido.

Nos parece una buena idea.

Recordamos—Que el primero de Enero de 1873, la direccion del Telégrafo trasandino á dispuesto solo se cobre la mitad de la tarifa á todos los telégramas de cualquiera clase que sean, y que se espidan ese dia para las Repúblicas de Chi- y Perú.

Mercado del Comercio—El vecindario de la Parroquia de San Telmo, estará de gran fiesta el primero de año.

La empresa de aquel Mercado ha hecho pintar todo el edificio, para conmemorar el dia de año nuevo con una linda fiesta. Habrá dos bandas de músicas embanderamiento, cohetes, é iluminacion por la noche.

Además, sabemos que los abastecedores del Mercado del Comercio, preparan una agradable sorpresa á la concurrencia.

400 inmigrantes ingleses—Se han recibido noticias de haber salido de Inglaterra con destino á la República del Paraguay una colonia de 400 inmigrantes ingleses.

Compostura—En ocho dias mas estarán reparadas las averías, que el incendio produjo en el Saladero de Santa Cándida, de los Sres. Lanús y Lezica.

Mejora en los frutos—Segun las últimas noticias llegadas por los paquetes de Europa, en Amberes habian tenido una mejora las lanas finas de Buenos Aires, pero se recomendaba á los especuladores de aquí cautela en las operaciones, pues se creia era posible retrocedieran los precios.

Los cueros en Nueva-York como en los mercados Europeos quedaban firme.

Locura y muerte.—El Sr. Horacio Greeley, este candidato para la Presidencia de los Estados Unidos, se volvió loco y falleció el 30 del pasado en Nueva-York.

España—Segnn las últimas noticias del paquete Inglés, se habia emitido un nuevo emprestito de 250,000,000 de pesetas habiendose tomado 29 en Paris, 29 y 1[2 en Madrid y Lisboa y 28 3[4 en Londres.

Mendoza—Recibimos "El Constitucional" fecha 15 del que rije.

El señor D. Ricardo Gonzalez deja la redaccion de ese diario.

Nada de notable ocurre por aquella tierra.

Figuras de cera—Llamamos la atencion del pueblo de Buenos Aires para visitar este exposicion; continuando, hasta cerrarse, espuesto el retrato, de Maria Antonieta.

Angel Borches—La Municipalidad inspirandose en la justicia y la equidad reconsideró la resolucion tomada en sesiones anteriores que *condenaba* al Sr. Borches, á que se le diera una medalla! en vez de 200,000 $ m$c que le habian sido asignados por las Secciones de Hacienda é Higiene.

Como tal sancion es injusta, como depresiva del invento importantisimo de la quema de las montañas de basuras aglomeradas hacia mas de 2 años la corporacion Municipal retracedio de un terreno que le era poco noble, por cuanto desconocia el merito verdadero del legitimo inventor Sr. Borches que ha venido á salvar la salud de la poblacion, y de una muerte segura si el no se hubiera encontrado.

Nada se ha hecho con los 200,000 $ que se le han acordado al Sr. Borches, por cuanto la vida de nuestros semejantes está mas arriba que las preocupaciones del egoismo individual.

Siembargo la Municipalidad volviendo por el terreno de la justicia premiando al mérito, ha desmotrado criterio.

Telégrama de Montevideo—A la Sala de Residentes.

Diciembre 28.

Llegaron el *Ebro y John Elder Lisboa.* Descuento del Banco de Inglaterra 6. *España*—Emision de nuevo empréstito de 250 millones de pesetas 29 en Paris,

29 1[2 en Madrid y Lisboa 28 3[4, en Lóndres y Amsterdam.

Horacio Greley se enloqueció y murió el 30—Cueros firmes en los mercados europeos. Lanas de Amberes, de Buenos Aires, 1.ª superior 2 á 215—recomiendan cuidado en las operaciones por ser imposible retrocedan algo los precios—Sebo, quieto.

N. York 23—Existencia de cueros 103,000 de Buenos Aires, 26 1[2—Lanas, poca mejora de South América sucia 33 á 37.

Telegrama del 4. Oro, 112 3[4—Cambio 108 108 5[8—Janeiro, cambio y soberanos, sin alteracion.

(Sigue el telegrama)—1 p. m.

N. York, telegrama 5, cueros de Buenos Aires, 27 1[2, mercado firme, Liverpool, lanas sin cambio, sebo bajó 6 peniques, vacuno, 44, España, Revolucion Republicana.

Instalacion del Banco Nacional—El Banco Nacional se encuentra ya instalado en el suntuoso edificio del Sr. Guerrero, situado en la calle Florida, entre Cangallo y Piedad.

Las oficinas estan ya perfectamente amuebladas, especialmente el salon de reuniones del Directorio, cuyo menaje, si bien no es de un lujo estremado, es elegante y sólido.

El banco nacional ocupa una parte de la planta baja del edificio, y por la cual paga la suma de 13,000 $ mensuales.

Esta nos sujiere los cálculos siguientes:

El banco nacional ocupa una estension por todo, de 400 varas cuadradas, que ha razon de 13,000 $ m$c de alquiler mensual, viene á representar un valor de 35 $ por cada una.

Calculado ahora al 8 % anual, representa la vara cuadrada, con paredes, pisos, puertas, cielorasos, pintura, etc. un valor de 5,250 $ m$c, esto sin tomar en consideracion el terreno que ocupan los patios que proporcionan la luz y el aire al departamento que ocupa el Banco Nacional.

Adoquines—Proceúente de la Concordia entró á nuestro puerto un buque con 7.500 adoquines, para el adoquinado de la calle larga de Barracas.

Para la Asuncion—No hay salida de ningun vapor para este puerto, á consecuencia de estarse colocando las válvulas de seguridad que se ha ordenado por la nueva disposicion, que tengan todos los vapores que surcan nuestros rios.

Café cantante—En el local que ocupaba antes el circo de Charine en la esquina de Tucuman y Libertad vá á construirse un teatro de verano ó café cantante, al estilo de los que existen en Paris.

No le aseguramos mucha vida.

La viruela en el Saladillo—Cartas particulares del Saladillo nos anuncian que la viruela causa allí horribles estragos.

Las víctimas son ya innumerables.

La Municipalidad de aquel punto trata de establecer un Lazareto.

Entre los fallecidos de la viruela se encuentran personas respetables del comercio de aquel punto.

Nueva colonia—En los primeros dias del año entrante deben llegar á esta ciudad, una colonia compuesta de 400 inmigrantes ingleses.

Se establecerán en el territorio de esta Provincia.

La nueva cárcel—Los trabajos de construccion del edificio para la nueva cárcel continúan con rapidez.

Se encuentran hoy empezados los cinco pabellones destinados á la celda para los presos, en dos de ellos se han colocado ya la mayor parte de los marcos para las puertas del piso bajo.

Se está concluyendo una celda que servirá para estudiar prácticamente en ella los detalles necesario para su arreglo interior y segun sus resultados, se resolverá definitivamente la construccion de las demas.

El terreno donde se construye esta nueva cárcel, es hoy dia una pequeña aldea, 100 trabajadores se ocupan en la obra, hay 3 fondas donde comen aquellos y está en construccion otra.

Los galpones para los empleados de la obra y peones, y los destinados para guardar los materiales, están tambien en construccion.

El Araucánia—Este Vapor paquete inglés entró ayer á Montevideo procedente de Valparaiso siguiendo para Europa á las 5 de la tarde.

Fondos Públicos—Solo una operacion se hizo ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio, sin embargo de conservarse firme los precios.

En mal estado—El Ingeniero municipal ha certificado, que siendo muy mal el estado en que se encuentra el puente de la calle del Uruguay seria conveniente recomponerlo.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones han sido muy importantes en estos títulos, pero á precios mas bajos, cerrando las de la Série A. al 98 y 1[2 por ciento.

Carreras—Las hay en Quilmes el 12 de Enero.

Se han hecho grandes apuestas.

La España—Esta simpática cantatris ha entrado á formar parte de la compañia de zarzuela, que funciona en la Alegria.

Trabajará hoy en El *secreto de una dama.*

Ferro-Carril á la Ensenada—Está difinitivamente fijado el dia 31 del corriente para que tenga lugar la solemne inaguracion del Ferro-carril á la Ensenada.

Grandes fiestas se preparan con este motivo.

El señor Weelwrright, Director del ferro-carril, ha invitado á la inauguracion á todos los miembros del gabinete nacional.

Tambien el gobierno nacional provincial y muchisimas otras personas y familias, distinguidas han sido invitadas.

Todo hace presumir que la funcion será espléndida.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Gualeguay, con carga, pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á la 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

MARTES—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja de precio.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios El Vapor Nacional Cisne.

Saldrá el Domingo 5 de Enero á las 10 de la mañana admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Para la Asuncion

El vapor naciona! CISNE.

Saldrá el Viernes 3 de Enero á las 10 de la mañana, recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 28 de 1872.

Vendidos ps. fts. 20,000.
Primer precio al contado,
Siguientes.
Sábado 4 de Enero.
Fondos Públicos 70 5[8.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 en punto de la tarde con una venta de 20,000 ps. plta. para el 10 de Enero de 1873 al 79 5[8 p$ única nota en la pizarra de la Bolsa.

Hubo 21,600 pesos de vencimientos y los precios se conservan.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. 2000 $t. al 98 y 1[4.
Id id id 29,000 id id id 1[8.
Id id C. 10,000. id id 97
D. Marzo 31, A. 50,000 id 97 1[4.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 27.

De Mercedes—Campanelo á Balleto 80 docenas lanares, 4 @ cerda, 73 @ grasa, 17 docenas cordero.

Ortal á G. y Muratori, 14 cueros vacunos, 6 nonatos, 10 @ grasa, 4 id cerda, 400 id lana.

De Moron—Sosa á Barrataran, 43 docenas lanares, 8 id cordero, 4 cueros vacunos, 63 nonatos.

De Mercedes—Ferisol á G. y Muratori, 47 docenas lanares, 8 @ grasa, 4 id cerda, 1 cuero vacuno, 1 nonato, 3 cueros potros.

Turque á su órden, 1400 @ lana.

Lasalla á Carabal, 17 cueros potros, 11 id vacunos, 4 nonatos, 20 @ grasa, 8 id cerda, 80 docenas lanares.

Sertaro á Casabal, 47 docenas lanares, 25 cueros vacunos, 57 @ grasa, 12 cueros potros, 18 nonatos, 22 de corderos, 4 @ cerda.

Trabasel á Balleto 107 @ grasa, 27 docenas lanares, 10 id cordero, 6 nonatos, 20 cueros potros, 25 id vacuno, 13 @ cerda, 98 docenas lanares.

Cardenal á Balleto, 104 @ grasa, 68 docenas lanares, 50 id cordero, 60 @ grasa, 4 id cerda, 500 id lana.

Entradas por carretas á la Plaza

Trigo, 200 trigo.
Maiz, 16 maiz 11 carretas.

Entradas de frutos por carreteas al mercado Constitucion.

Mar Chiquita—A Unzué, 12 docenas lanares, 1360 @ lana, 7 carretas.

Id id id id 3 docenas lanares, 503 @ lana, 2 carretas.

Tandil—A Arana, 1320 @ lana, 5 carretas.

Id id id, 868 @ lana, 4 carretas.

Id id id 2,116 @ lana, 9 carretas.

Ranchos—B. Quesada, 17 cueros vacunos, 5 docenas lanares, 539 @ lanares, 5 id cerda, 10 id grasa, 4 carretas.

Azul—Sicart, 19 docenas lanares, 1153 @ lana, 1 id cerda, 5 carretas,.

Balcarce—A Unzué, 40 dns lanares, 2,000 @ lana, 10 carretas.

Tuyu—A Peña, 21 cueros vacunos, 40 dnas lanares, 1500, @ lana, 7 carretas.

Ensenada—Rosquellas, 10 dnas lanares, 500 @ lana, 3 carretas.

Azul—M. Amoroso, 461 id, 2 carretas.

Mar Chiquita—Patiño hnos, 12 dns lanares, 1075 @ lana, 5 carretas.

Rauch, á B. Quesada, 32 cueros vacunos, 32 docenas corderos, 10 docenas lanares, 306 arrobas lana, 3 arrobas cerda.

Azul, P. Lanus, 274 cueros vacunos.

Id G. Soriano, 13 cueros vacunos, 50 docenas lanares, 600 arrobas lana, 3 id cerda.

Lomas de Zamora, Patiño hnos. 105 cueros vacunos 30 arrobas cerda.

Ventas realizadas

Cueros lanares de campo á 240 $ docena de 24 á 26 ℔ f. libra.
Cueros vacunos á 194 $ pesada clase especial.
Grasa en panzas á 37 $ arroba.
Sebo pisado á 27 $ id.
Id casco de campo á 43 $ arroba.
Id estilo de embarque á 14 3|4 rfts.

Corrales de Abasto

Diciembre 27.

INTRODUCCION

Abastecedores. Capataces. Procedencia. Animales.	
Benjamin Buttler, Asencio Cabello, Ayacucho.	813
Gregorio Torres y Ca. Fermin Pierri, Vecino.	705
José Costas, Zenon Nadal, Ayacucho.....	268
Julio C. Naon, Martiniano Montes, Rojas.	158
Antonio Iturriza, Candido Martinez, Rauch.	249
Juan Martin de la Serna, Pedro Menrelles Ayacucho..........	224
Calisto Almeyra, Feliciano Palacios, Ranchos.	215
Reinoso y Artayeta Castex, Manuel Cano, Rauch..........	198
Manuel F. Garcia, Justo Gomez, Azul.......	166
Dasso y Cárdenas, Dionisio Caballero, Ajó...	154
Leandro Linch, Ildefonso Freites, Salto.....	110
Inocencio Arballo, Fermin Vega, Pergamino..	84
	3,344

Precios de la Hacienda

Diciembre 28.

Novilllos de saladero 200, 220, 225. 260.
Id siñueleros 290.
Vacas de id 150 á 200.
Id. para invernar 140.
Vacas y novillos para id 140.
Carne y Sebo 170 hasta 70.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de Vaca 105 á 115.
Terneros 55 á 60.
Capones sin existencia.
Yegua 120 140.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	182 á 188
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores..........	"	175 á 180
Idem de potro secos, libres de desecho..........	uno	56 » 58
Idem de potro desechos..........	"	30 » 45
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho..........	docena	200 » 250
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero..........	"	300 » 380
Idem lanares desechos y borregas....	"	80 » 100
Idem de corderos..........	"	25 » 30
Idem de corderitos..........	"	8 » 12
Idem pelados..........	"	45 » 70
Idem de venado..........	"	95 100
Idem de nutria..........	libra	4 4½
Idem de potro mezcla..........	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo..........	"	100 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos..........	"	36 » 38
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..........	"	40 » 42½
Idem id id en condiciones de embarque..........	"	45 » 46½
Sebo en rama..........	"	28 » 30
Sebo pisado..........	"	24 » 27
Lana súcia mezcla con carretilla....	"	
Idem súcia mestiza con carretilla....	"	
Idem súcia fina con carretilla....	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla.....	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla.....	"	68 » 90
Idem fina barrigas á parte sin carretilla..........	"	
Idem borrega con carretilla..........	"	
Idem borrega sin carretilla..........	"	
Pluma de avestruz, suelta..........	libra	45 « 55
Idem de avestruz, atada, de indio.....	"	60 » 65
Trigo superior..........	fanega	150 » 160
Idem bueno..........	"	135 » 140
Idem regular..........	"	120 » 130
Idem inferior..........	"	100 » 110
Idem blanco ó anchuelo..........	"	
Idem Chile ó candeal..........	"	180 » 200
Maiz en espiga..........	"	55 » 60
Idem desgranado..........	"	50 » 60
Cebada..........	"	35 » 49
Harina de primera clase..........	arroba	28 » 25

Despacho de Aduana

Diciembre 28.

Comestibles

Lopez, 25 tercios yerba.
G. y Aguirre, 2 caj dulce abrilantado.
Gonzalez, 25 tercios yerba.
Luders, 400 caj azul.
Devoto, 10 bultos cominos.
Gagliardo, 11 caj castañas.
Devoto, 25 caj pimenton.
Manteles, 2 caj chuño.
~~Serna, 2 barrs melaza.~~
Pequin, 25 caj aceite.
Storni, 2 caj dulce abrillantado.
Ochoa, 12 caj conservas.
Serna, 420 bolsas arroz.
Terrero, 200 tercios yerba.
Getting, 30 caj sal.
Gallardo, 250 caj aceite.
Degiovani, 400 caj id.

Ferreteria y Navales

Mantelo, 2 cjn 2 cajas fierro.
V. Gasares, 101 perchas pino, 22 cjn remos.
Rivolta, 20 fdos cabulleria, 12 cjn chapas de mármal.
Songuier, 293 barrs tierra romana.
Hale, 200 tons carbon de piedra.
Schulte. 28 btos cabo y cañaderas.
Amespil, 1 cjn art para zapateros.
Schute, 199 btos cabo.
F. C. del Oeste, 16 bltos piesas para wagones, 50 planchas fiarro, 42 id y porcañas.
V. Casares, 21 tons carhon.
Storni, 21 cjs balanzas.
Nuñez, 1100 fgas cal, 55 tons carbon.
Drysdale 14 cjs ferreteria.

Muebles, armas y alhajas

Holls ron, 2 ojs 2 piano.
Pestano, 1 cj 1 carruage.
J. Shaw, 23 23 id cujas y marquesas 13 id muebles.
Muller, 1 cj 1 piano.
Ruscherveyh, 11 cjs sillas.
Sohman, 4 id baules y maletas,
Lassalle, 4 cjs muebles y útiles.
B. Devoto 1 cjn 4 mesas.
Penini, 4 cjs cartuchos.
Falcon, 1 cjn revolvers.
C. Riva, 3 cjs fulminantes.
Betiennc, 9 cjs muebles,

Merceria

Storni, 10 cjs lamparas 10 cjs armazones para id.
Challe Hns, 1 cjn merceria.
Ferber, 6 cjs art. para imprenta.
Mallman, 10 cjs jabones.
Furl, 1 cjn merceria.
B. y Galup, 2 cls articulos de porcelana.
Ruscheveyh, 1 cjn jaulas 8 djs tinta.
Sanchez, 1 cjn gorritos.
Senet, 5 cjs papel pintado.
Thomas, 5 cjs art. de merceria.
Khaynach, 7 cjs merceria.
Ebbinghaus, 6 ejs broches.
Pedarrieu, 4 cjs porcelanas 2 cjs art. para bazar.
Baader, 2 cjns merceria.
Schulte, 3 cjns id.
Bemberg, 1 cjn pleco.
Velanques, 1 cjn cintas 8 cjns merceria.
Yorgt, 1 cjn cintas.
March, 12 cjns estatuas de yeso.
Ebbinghaus, 1 cjn guantes.
Verarri, 5 cjns merseria.
Rocha Huos, 40 cjns fósforos.

Efectos Ingleses.

Glover, 3 cjns ponchos.
Dalisles, 1 cjn tohallas.
Thomson, 1 cjn damaseo, 2scjns ponchos, 6 cjns medias.
Gelardi, 2 cjn elastico.
Drable, 1 cjn zarazas, 1 cjn medias.
Barbour, 1 cln alemanesco, 5 cjns uso doméstico, 1 cjn bramante.
Glover, 1 cjn cotine, 2 cjns servilletas.
Dignid, 1 cjn zarazas.
Bemberg, 1 cjo razos.
Drable, 1 fda lienzo, 1 cjn bramante.
Parlane, 1 cjn zarazas.
Barbour, 2 cjns medias.

Artículos franceces y alemanes.

Wedekind, 6 cjns foulares.
Kohlstadt, 1 fdo arpillera.
Zorraquin, 2 cjns pañuelos.
Fischer, 2 cjns medias. 4 fdos casimir.
Mallmann, 2 cjns id, 1 cjn medias.
B. 4 Galup, 1 cjn sedas y vestidos.
Fels, 3 btes foulares, 1 cjn paño, 2 cjn pañuelos

Marítima

ULTRAMAR—DIA 28

Génova el dia 5 de Octubre, barca italiana "Libertad" de 446 toneladas su capitan Vervi, consignado á F. Valle y Ca. con—á la órden, 300 cajones vinos, 150 cajones aceite, 100 cajones fideos, 100 bolsas arroz, 5 cajónes fior de manzanilla, 160 cajones, 100 barriles vino, 600 cajones vermoutk, 700 cajones fideos, 150 cajones higos, 136 bolsas judias, 10 fdos stok fiish. 100 barrlles al piste 60 cjs piñas, 15 cjs goma, 500 cjs fideos, 23 barquitas 207 chapas mármol, 755 baldozas mármol, Palma y Puccio, 1000 cjs vermouth, 50 cjs higos, Devoto Hnos. 150 cjs aceite, P. Molfino 90 bultos sogas, Profumi, 52 barricas fideos, F. Valle, 40 fardos stok fish, á la órden, 450 cjs fideos, 10 fdos stok fish, 100 bolsas judias M. Pennano, 250 btos papel Clason y Ca. 5 cjs cigarros, F. Valle 286 fdos. papel, 55 tarros jarabe, 50 bolsas al piste, 60 cj. higos. 20 fardoe aniz, 15 cjs quesos, 10 barricas Lanza 100 barrs alpiste, 20 barrs mercs, 24 fdos papel, 3 cajones sombreros, B. Sivori, 7 cjs quesos 298 colijas de hornos, Cotti Riva y Ca. 28 cajones vino, 67 bultos sogas, 53 bultos id, 1 cajon mercancias, B. Bignone dos barricas juegos de boch as Sivori y Schiaffino 200 caj vermouth, Bodmer y Ca. 50 id id, 24 id vino, 2 id licores, Carbono y Ca 450 id vermouth, 2 id mercs, Franciscbello 4 id mercs, A. de giovanni y Ca, 300 id aceite, V. Scotto, 200 id fideos, Delfino Ferro y Ca 14 bultos cañamo, 80 bolsas judias, 129 cjns pitos, 21 id aceite, 2 fardos piolin, T. Pietranera 1000 caj fideos, F. Valle 6811 piedras de Spezia, A. Deguiovanui y Ca. 500 bultos papel estrasa, Cervetto, 10 id camisas, 1 id tejidos, J. Repetto 75 caj aceite 63 id higos, 1 bulto sogas, F. Valle 145 caj limones, 300 id vermouth, 40 id aceite.

Rosario, vapor nacional "Capitan."
Montevideo, id oriental "Villa del Salto."
Uruguay, i1 id "Rio de la Plata."

Salidas

Rosario vapor nacional "Proveedor."
Montevideo, id oriental "Rio de la Plata."
Uruguay, id id "Villa del Salta."
Montevideo, id nacional "Porteña."

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

ULTIMA FUNCION

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

VICENTE R. JORDAN

El Domingo 29 de Diciembre

Debiendo salir la compañia a veranear á algunas poblaciones de la campaña, se ha dispuesto esta funcion á beneficio del director Sr. Jordan, el cual no tiene otro interes que despedirse de este verdadero público y de sus numerosos amigos, á quienes previene que no hace reparto de localidades, pero que tendrá un placer inmenso si los vé á todos reunidos en el teatro en dicha noche.

ORDEN DE LA FUNCION

1° Sinfonia.
2° El magnífico é interesante drama en tres actos y un prólogo titulado:

La Aldea de san Lorenzo

ó

El Cabo Simon

Desempeñado por toda la compañia y puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

En el segundo acto se cantarán dos estrofas religiosas por la señorita Lola Rodriguez y coros.

El primer actor cómico D. Luis Cubas, se encarga del papel del Silvestre en el drama.

3° Finalizará el espectáculo con la chistosa comedia en un acto titulada.

Carambola y palos

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 y media.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 29 Decembre 1872

Le Pére de la debutante

Vaudeville en 4 actes.
Avec le concours de Mr. Lucien.

Les jours gras de madame

Vaudeville en 1 acte.

Lundi 30 Decembre

L'oeil Crévé

Opera bouffo en 3 actos.
Une vaudeville de repertoire.
Au premier jour Chilperic.
Prochainnement debut de Mme. Vilhom.
Mme. Rose Bruyère.

A 8 heures et 1|4.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.......... 10 $. Niños.......... 5 $.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del Infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Nùm. 713 — 24.30 p. v 25 e

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 — 27.30p.v27.d.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anseño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 — 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3880 — 28·30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. Sª en el tèrmino de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo quehubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor.**
N. 539 — 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el tèrmino de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 — 4.30p.v5o.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio tèrmino de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 — D. 2 30p. v9 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea cómo herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez paraque comparezcan ante esto Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, dondo se haya adscrita el que suscribe, dentro del tórmino de 15 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 — 21.15p.v6.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimieuto de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 — 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienesquedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del tèrmino de treinta dias coutados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S· S. y oficina del secretário que suscribe callo de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 — 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 — 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan déntro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 — 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el tèrmino de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 — 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treintadias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 — 3.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acredores para que en el tèrmino de treinta dias contando desde la fecha del presento comparezcan ante el Juzgado de S. S· y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martino.**
No. 546 — 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarso y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse, Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 — 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr· Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien los pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 — 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S· y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 — 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quartoraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribo á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 — 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acredores para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 — 5.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 — 16·15p.v2e.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acredores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrès Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de nó verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 — 9.30p.v10e.

AVISOS

COMPRADORES EN MERLO

TERRENOS DE D. FERNANDO PEARSON

Se previene á los Sres. compradores de dichos terrenos que el Domingo 5 de Enero de 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde, entregará el Sr. agrimensor Dillon los terrenos vendidos en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de sus escrituras y que las que no vayan ese dia antes de las 4 de la tarde perderan el derecho á la entrega mensionada,

NOTA—Los trenes salen del Parque á las 6 y 10 de la mañana.
N. 735 — 28.7p.v5e.

BARRIDO

A nuestros favorecedores

Les hacemos saber que el aviso sobre barrido que actualmente hace publicar la Municipalidad no impide el que podemos seguir prestandoles nuestros servicios cobrando lo que hemos convenido con nuestros favorecedores pues nosotros no cobramos impuesto forzoso lo que solo puede hacer la autoridad sino la compensencion convenida voluntariamente por los que reciben voluntariamente tambien nuestros servicios.

Hacemos esta advertencia para dicipar las dudas que algunas personas han manifestado tener sobre la verdadera inteligencia y alcance de ese aviso Municipal.

Diciembre 29 de 1872.

Cabrera y Posada.
N. 735 — 28.2p.v30.

Se cambia Una cómoda casa de 6 piezas en San Fernando inmediata á la estacion por un terreno en esta ciudad á tratar calle de Estados Unidos núm. 374.
N. 734 — 28.6p·v5.

Colegio Europeo

453—RIVADAVIA—453

La abertura de las clases tendrá lugar el juéves 9 de Enero.

El nuevo programa del curso elemental, preparatorio y comercial se distribuye en la libreria Peuser—Cangallo 89 y en el colegio.
N. 735 — 28. 8 p. v 7. E.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247. — Pmte.

Núm. 2396

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83 A Rua de Cattete 191

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

REMATE

DE UNA CASA CENTRAL

CALLE GARANTIAS N. 81

El Domingo 29 á las 6 de la tarde

HIDALGO Y TORRES

REMATES

H. Baizan

El Lúnes 6 de Enero á las 5 en punto de la tarde, de una casa nueva, flamante, situada en la calle de San José entre Progreso y Armonia, mirando al Este con el frente sin revocar cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 y ½ varas de frente por 50 varas de fondo, 8 lindas piezas, sala, antesala y aposento, todo bien hecho en maderas de urunday, cocina, letrina, todo cercado de pared, pozo de balde, techos embaldozados, pisos de tabla, en la sala una lindísima estufa de mármol 2 hermosas ventanas á la moda, puertas de calle de 14 cuartas y su zaguan correspondiento, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, por mas pormenores al rematador, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 731 — 28. 10 p. v 6 e

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construyo en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa elinda y bien situada, el todo ha sido tasado en la sume de 14,8000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 — D2 30p· v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no oseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 — D2 30p v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciento á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4897 — 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria·

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la iasacion es muy baja
N. 3398 — 29.29p.z29.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamenteria de D. Zacarias Delmazo. situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de baldo, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no oseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormeno al rematador Victoria 86.
N. 3399 — 29 29p. v29d.

Por el mismo.

Al mas alto precio.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde una casa chica situada en la calle de Parque núm. 484 mirandoal Norte compuesta de 10 vs. de frente con un buen fondo, bereda de piedra, calle empedrada alumbrado á gas la venta es á la mas alta postura y dinero de contado. Por mas pormenores al Rematador, Victoria 86.
N. 702 — 23.6p.v29.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como parteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjc, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perù 141.
N. 588 — 9.30.v10o.

Eugenio Soria

De una casa al Norte, por órden de sus dueños.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde.

El edificio se compone de 2 piezas de azotea sólidamente edificadas y á la moderna, pozo de valde, parras, y otros árboles frutals, terreno elevado que mide 16 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con derecho á la carga, con los linderos, cercado de pared por dos lados. Titulos inmejorables que se tendrán á la vista.

Es inútil recomendar la importancia de esta propiedad, situada como se halla inmediata á la hermosa plaza «6 de Junio,» antiguo Hueco de Cabezitas, con el tramway á Belgrano que pasa á una cuadra, y sobre todo, cuando es bien sabido el doble mèrito de los terrenos situados al Norte.
Núm. 687 — 21. 8 p. v 29

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios, los artículos que á continuacion se detallan.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotín americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños, coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

Al mismo tiempo; por órden del Sr: administrador de Rentas Nacionales, 1 cajon 50 cueros de carnero, 13 cajones libros en blanco, 12 cajas de fierro, 2 bolsas fideos y 11 barricas malta (cebada.)
Núm. 712 — 24. 6 p. v 30

Bationes, Poviña y Ca.

De una hermosa casa, situada en la Calle Saavedra núm. 34 entre Potosí y Moreno con tramway por esta última.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemosá la venta por órden de su dueña la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terreno de 9vs. de frente al Oeste por 70 y á mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos pisos de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tiranteria es de madera duras las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene un parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.

Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para veuder sin ninguna clase de condicion tambien por su paraje que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura y dinero de contado; por mas pormenores á los rematadores calle Victoria 17 (altos.)
N. 695 — 19.3p.v22.

Hidalgo, y Torres

AL PÚBLICO

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comisíon Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

———

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Núm. 5467

¡¡IMPORTANTISIMO!!

Los 7 lindos lotes

SUIPACHA Y CÓRDOBA ESQUINA

¡40 v. al O. por 74 al S!

Por órden tèrminante de su dueño Sr. D. M. Garcia. Para vender al mas alto precio, sin ninguna limitacion venderemos por la mitad de su valor si es necesario, tongan esto presente á cualquier precio lo repetimos. El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida.

El Viérnes 9 de Enero de 1872, se efectuará á las 6 en punto, escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno: solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá indefectiblemente á la hora señalada.—Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar núm. 76.
720. — 26. 14p.-v.9E.

Por los mismos

N. 5466

¡Tasacion exageradamente baja!!

De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísimo)

Compuesto su terreno y 1|2 varas de frente al Oeste por 17 y 1|2 de fondo al Este con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pisos embalzados, gran algibe, cocina, letrina y demas, comodidas

¡¡Títulos superiores!!

Atencion: tasadá en $ 105,000 mjc. ⅔ $ 70,000 mjc.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monisima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageramente baja actualmento dá de alquiler 800 $ mjc. pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 $ este es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar 76.
N. 707 — 23.6p.v29.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c. no puede ser mas bajo.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. — 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc· una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes fiandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jajueles con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 813,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria á 25 $ una		
420 id sajonas á 40 $ cju.		
132 animales vacunos	« 110 «	«
68 « yeguarizas	« 60 «	«
5 caballos	« 250 «	«
1 carro de varas	«1500 «	«

Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en la estacion Rosasse proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: Ei dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 — 4.31p.v5o.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fornandez.

El Viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno come dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc·

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 — 29·35p.v3e.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 — 20.p.v.

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Martes 31 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases. mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de ùtiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Pablo Gowland

NOTABLE

EN QUILMES

GRAN INAUGURACION

Del Ferro-Carril

A LA ENSENADA

25 1|2 manzanas de 100 vs.

EN UN LOTE

TERRENO ALTO

El Miércoles 1° de Enero de 1873.

A la 1 en punto se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias, á la mejor oferta sin reserva de ninguna clase, hay órden terminante de vender dista 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Sud, Oeste, linderos los señores Arce, Collazo, Córdoba y otros.

Los especuladores en tierras deberán, tener presente que el Pueblo de Quilmes será el mejor de todos los pueblos de campo, por su posecion gráfica que es incomparable y cerca de Rios, aires sanos, vista sin igual ligado por una via ferrea á la Ensenada, que continuara hasta la magdalena y de esta uasta el Tuyú ó Ajó. Siguiendo hasta Dolores y terminando hasta el Azul debiendo quedar pronto ligados á la ciudad por el tramway «Ciudad de Buenos Aires.»

Todas e stas ventajas que las comprenderaun sordo y ciego da una idea del inmenso porvenir á que está llamado este punto en la estacion abrá carruajes gratis que conduciran á los Sres. licitadores.

El Tren parte á las 10 y 35 de la estacion paseo de Julio.
N. 722 — 27.5p.v2.e.

Por el mismo

En el depósito calle de la Victoria y Salta.

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

500 sacos garbanzos.
3,000 cajones fideos Gènova.
Núm. 732 — 28. 5 p. v 2 e

Por el mismo

Regalo de año nuevo

29 varas de frente por 39 y ½ de fondo, calle de la Rioja frente al gran Paseo Caridad.

El Miércoles 1° de Enero de 1873 á las 6 y ½ en punto de la tarde se rematará, por órden de su dueño, este magnífico terreno situado en el paraje mas conveniente y alegre; frente á la gran plaza, Caridad, entre Belgrano y Moreno, frente al Oeste rodeado de tramways.

El adelanto estraordinario que ha tomado este local, la importancia que le dá la inmediacion á la estacion hace comprender que el que compre hoy rodoblará su capital en seis meses; se previene que en poca ó mucha concurrencia se ha de rematar en favor de quien mas diere.

Títulos superiores, por informes, calle Defensa 114.
Núm. 733 — 28. 8 p. v 1 e

POR EL MISMO

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto, 25 tercerolas agnardientes, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 40 id vermout, 30 tercios yerba paraguoya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cobada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 20 cj. bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro. 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bar. azúcar do Pernambuco, 25 quesos gruyers, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 balas papel balanza.

En seguida, 20 barriles vino jerez, 200 capas higos de Napoles, 10 bocoys quesos de gruyere.
N. 723 — 27.3d.v30.

Por el mismo

De una hermosa y bien situada finca calle Perú núm. 286 entre Chile y Imdependencia Tramway á la puerta.

El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso desponsa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravamen, los titulos superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 — 20.11p.v31.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Defensa nùms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mis ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no ultrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 — 20.16p.v5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce nóm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milímetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone.

De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente aj Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 50 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la sumo de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre paso á latasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verificada den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 — 19.16p, v. 5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm: 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendo oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez·

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia do los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D: Leandra Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114·
No. 691 — 19. 16p v. 5E.

Manuél de la Serna

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Inglés Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm, 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

NOTA—Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.

En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.
N. 667 — 17r12p.v29.

Remates á la vuelta y en el Complemento.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta Sres. Vidrieros pintores etc. etc.

De 350 cajones vidrios, de varios tamaños

Pertenecientes á una casa Introductora

En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 3 de Enero á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros y gravados, que se venderán á cualquier precio por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los Sres. vidrieros esta partida la cual hay que venderla por lo que den.

N. 727 27.7p.v3.e.

Por los mismos

De once grandes lotes

Las Lomas, de la Estacion Temperley

A tres cuadras solamente

Tren espreso ida y vuelta.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

Un gran terreno dividido en 11 lotes grandes, propios para casas quinta cada loto tiene:

30 vs. de frente por 69 de fdo. venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnifica chacra de D. Jorje Temperley por el Sud sobre el camino real que vá á Sta. Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drablé.

Los terrenos son magnificos de los mejores de esa localidad rodeados de esplendidos edificios pues estan habitados todo el año, dista solamente tres cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se presta admirablemente para contruir una casa de campo.

El tren espreso sale de la plaza Constitucion á la 1 en punto regresando despues del remate.

Al mismo tiempo; despues de rematar los once lotes, remataremos dos esplèndidos lotes situados sobre la misma Estacion Temperley.

Uno tiene 37 vs. de frente por 70 varas de fondo.
Otro » 80 » » » 52 » 30 por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magnificos terrenos están situados sobre la misma Estacion Temperley, en el centro de lindisimos edificios y casas quinta, que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Planos, en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

NOTA—El tren gratis saldrá del paseo de Julio a las 12 y 10 minutos y de la plaza Constitucion á las 12 y 20 minutos, regresando despues del remate.

Por planos y tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.

N. 728 27.10p.v6.e.

Por los mismos

Venta Particular

64 manzanas frente al Rio de las Conchas y Canal

Partido de San Fernando

Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs. por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la Estacion San Fernando con frente al canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centuplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situado sobre el Rio de las Conchas es incalculable y nadie puede preveer lo que ese rio será dentro de poco tiempo.

El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto, el plano esta en nuestra casa San Martin núm. 118. (altos.)

N. 696 21,8p.v29.

Por los mosmis

QUINTA DE CASAGEMAS

8 lindos lotes

CALLE LARGA ADOQUINADA

CALLE SOLA EMPEDRADA

Tramway por ambas calles

El Domingo 29 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.

8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola y Salta (empedrada)

Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » 40 vs. »

Calle de la Banderita

Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 23 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad

Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 50 » » »
Idem 36. » 20 » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.

Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.

Mas informes en este escritorio San Martin 118.

681 20.9p.v29

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo.

El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2⁄3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tante de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

N. 4304 30.32p.v31d.

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:

Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1⁄3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magnificas piezas de 6 y 1⁄2 varas de alto con 35 varas de piso emba'dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador aariba de la azotea de 3 y 2⁄3 varas de frente, y 3 y 1⁄2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su cerrador al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarze en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.

Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.

Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de franca y una cadena en 350 pesos.

Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.

Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de 5 x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valdo, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bobidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion ó inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc. debiendo principiar la venta por los 2⁄3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.

Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2⁄3 partes son $ 167 cju.

Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.

Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id id id 27 id.

Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id id 60 id.

Lote núm. 6. 180 ovejas merinas finas id id 50 id id d id id id 4 id.

Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id id 100 id.

Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y sus 2⁄3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.

NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.

Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.

N. 643 14.34p.v19.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interès convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año

» » á plazo fijo....... »
» 30 dias......... » 3½p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.................................... 5½ »
A seis meses............................ 6¾ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde es fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 « 5¾
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao lidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien cagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.................................. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

COMPAÑIAS

DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1⁄2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2,000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañia de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores--S. Maritima—Luis Sardi
Sindios—G. Schindler.

¡ATENCION!

Tricófero de Barry.

Me conoceis?	No! Si! No! Si!
TRICOFERO	
Como os llamais?	
TRICOFERO TRICOFERO	
TRICOFERO	
De que sois compuesto?	Puramente vegetal
TRICDFERO	
Sois conocido?	Por todo el mundo,
TRICOFERO	
Que edad teneis?	Todo este siglo.
TRICOFERO	
Para que servis?	Para hermosear el cabello,
TRICOFERO	
Que es lo que haceis?	Su restauracion,
TRICOFERO	
Y nada mas?	Estirpo la caspa.
TRICOFERO	
De qué manera?	Admirablemente!
TRICOFERO	
Será posible?	Es un gran tónico!
TRICOFERO	
Sois garantido?	Por la elegancia.
TRICOFERO	
Donde vivis?	En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO	
Cual es el precio?	Muy poco dinero,
TRICOFERO	
Pues no te olvido	Qué! me usareís?
TRICOFERO	
Si! Si! Si! Si!	
Ahora y Siempre,	

Tricófero de Barry.

Tricófero.

TRICOFERO.

TRICOFERO DE BARRY.

TRICOFERO DE BARRY.

LA CASA DE

MILIGAN

Y

MILLIAMSON

SE HA MUDADO

A la calle de Maypú Núm. 30

Núm. 719 26. 3 p. v 29

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.

Núm. 699 23. 8 p. v 31

San Fernando En la peluqueria de la República Argentina, calle 11 de Setiembre núm. 28, se afeita y se corta el pelo por 5 pesos.

23. 6 p. v 29

Merceria de las Bellas Porteñas. Se previene á todas las familias que vayan á pasar el verano al pueblo de San Fernando, que en dicha merceria encontrará un gran surtido de elegantes objetos recibidos directamente de Paris á precios muy cómodos.

23. 6 p. v 29

San Fernando En la zapateria de D. José Marto, se ha recibido un gran surtido de calzado de las casas Melior y Asnon; por lo tanto se previene á las familias de gusto, que se servirá como de costumbre.

23. 6 p. v 29

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista; tambien se encarga de todo asunto judicial.

Dirigirse en Mercedes al lado de Cabildo.

N. 682 20.15p.v5.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Libros Diccionario español, frances y español por Salbá 20 ps. id id inglés é ingles id por Velazqnez 20 ps. id id francés y id francés id por Martinez Lopez 30 ps. química por Sroost 20 ps. principios de dibujo lineal por A. Bonillon 10 ps. teneduria de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id por Corcelle Senevil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 ps. cours de Chimie practique poa Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id por Jariez 15 ps. id por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. gramatica italiana por Bodas 8 ps. mètodos de Ollendoffen español, francés, inglos etc. á 18 ps. geometira trigonometria y topografia por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id elemental por Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí 103.

N. 729 27.10p.v7.e.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagarè que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que nó pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmte.

Al Comercio Leopoldo Stopini ha vendido á D. Vicente Paini, la fonda sita en la calle de la Defensa N. 348; los que tuvieron algun reclamo que hacer, se presentarán en el tèrmino de tres dias, pasado dicho tèrmino no se atenderá á reclamo alguno. Diciembre 26 de 1872.

Leopoldo Stopini—Vicente Paini.

Núm. 716 26. 3 p. v 29

Terranovas y Bernardos. De esta clase de perros se venden hermosos cachorros escojidos, á cómodo precio; para tratar, calle de Santiago del Estero 202.

Núm. 670 20. 8 p. v 28

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interès varia entre el 8 y 12 por p.% al año.

Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.

N, 3205 13.15p.v30.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE

DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.

Núm. 3349 25. 30 p. v 30 d

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de **2 y 10** $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre** y **Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.

Con la adquisicion de estas acciones se obtieneu los beneficios siguientes:

1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.

2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**

3.° **Retirar su capital integro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

4.° **Cambiar á todo momento,** sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañia, recibiendo un interès trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.

5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1⁄2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.

Nùm. 664 17. 13 p. v 30 d

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 5 de 1872.

José H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 630 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria unicipal, por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 9 de 1872.

José H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 631 13.26p,v9.e.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Teopfier, L.° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.

N. 3498 30.p30·v30d,

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

N. 500. D. 2 30p. v2 E.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

¡La maravilla DEL SIGLO XIX!

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triunfo La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

Han Otard Dupuy descubierto

Y Un verdadero elixir un admirable tónico!

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.

Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solveira.
Maxim. A. Debout.
Secrectario.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tamobien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embasos de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra.

Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571--RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

1 · 2778 p.